Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc. MAYENCE FABRE & C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 18 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,096

Notas de Fénix

No hay indicios de más duelos, y de ello debe felicitarse todo el mundo y muy especialmente la justicia que por lo general hace un papelon harto desairado, en competencia con la policía. Ó tenemos leyes y magistrados que intervienen en el campo del honor, ó éste carece de alambrado y de consiguiente aquéllos deben suprimirse,—no solo por inútiles en la práctica, sino tambien por el perjuicio moral que produce su actitud indefinida, que es objeto de burla.

***

Son dignos de conocerse los pormenores de la prensa inglesa acerca de un proceso que, por su índole y por la posicion social de las partes, ha merecido sucesivos y extensos despachos en nuestro servicio telegráfico durante el mes de Julio:

Lord Russell era el acusado, de bigamía, y la vista de su causa en Londres ha resultado una de esas curiosas escenas en que se mezclan el modernismo y las costumbres medioevales. Las pelucas y los mantos de Corte del siglo XV, los maceros y porta-espadas, desfilaron bajo la iluminacion eléctrica y entre dos filas de curiosos vestidos con levitas y sombreros de copa.

A las once penetró en la Galería Real la extraña procesion. Primero los miembros del Parlamento, los jueces con sus túnicas y grandes pelucas, y los barones, obispos, vizcondes, condes, marqueses y duques, cubiertos con sus inmensos mantos de terciopelo granate y armiño, marchando dos á dos, con paso grave y solemne. En último lugar figuraban el arzobispo de York, el rey de armas de la Jarretiera, el ujier de la vara negra, el portador de la vara blanca y el lord High Stewart, que debia presidir el tribunal.

En un extremo de la sala, encerrados en pequeñísimas tribunas las damas de la alta aristocracia, los hijos de los lores y unos cuantos privilegiados que representaban al público, presenciaron el interesante desfile.

Cuando cada uno hubo ocupado su puesto, el lord High Stewart, en esta ocasion lord Halsbury, nombrado por el rey para desempeñar tan alto cargo, saludó el Trono pues se supone que el soberano, aunque ausente, preside la ceremonia, y ocupó la presidencia.

El rey de armas de la Jarretiera, y el ujier de la vara negra, Black Rod, se colocaron á su lado, y despues de las proclamaciones usuales, lord Russel fué introducido en el tribunal.

El acusado se presentó con gran desenvoltura, vistiendo elegante traje de levita gris clara y corbata roja; y hablando familiarmente con el general Biddulph, que de gran uniforme desempeñaba las funciones de *Gentleman Luissier*, y con Black Rod, que le explicaba lo que debia hacer, principalmente la manera de ejecutar los tres saludos reglamentarios.

Tras los gritos repetidos tres veces de *Oyez! Oyez!*, comenzó el juicio, declarando el lord High Stewart que lord Rusell era acusado del delito de bigamía, por lo que le preguntaba si se presentaba al tribunal como culpable ó no culpable.—*No culpable* respondió el acusado con voz clara y vibrante. Inmediatamente uno de sus abogados —eran tres los encargados de la defensa— tomó la palabra para suscitar la cuestion de incompetencia del tribunal, que no fué aceptada. Siguieron largos discursos, en que se hacia la historia del proceso, recordando las desgracias conyugales de lord Rusell con su primera esposa, y reclamando en vista de esto la indulgencia del tribunal.

Por último, el mismo inculpado pronunció un discurso en su defensa, explicando que no habia tenido tiempo de prepararse; que, además, ni un solo instante pensó que con sus actos pudiera violar las leyes de su país, y que seguramente, de haberlo sabido, hubiera procedido de otro modo. Lord Rusell terminó diciendo que ponía su suerte en manos del tribunal.

Los lores se retiraron á deliberar, y despues de un cuarto de hora de ausencia ingresaron nuevamente en la galería Real para dictar sentencia. El lord High Stewart, que apareció llevando sobre la peluca una especie de tricornio, ocupó su sitial y declaró que los lores, teniendo en consideracion las desgracias conyugales de lord Russell, lo condenaban únicamente á sufrir la pena de tres meses de prision, de primera clase. El acusado fué conducido fuera del tribunal, el cual se disolvió *en la paz de Dios*, conforme la fórmula sacramental. La vara blanca, insignia de las funciones de lord High Stewart, le fué entregada, y lord Halsbury, dando por terminada su alta investidura, la rompió sobre su rodilla. Con esto acabó la interesante ceremonia.

Lord Russell sufrirá la pena en la prision de Holloway, donde, gracias al régimen de la primera clase, podrá, mediante pago, beber champagne, hacer traer la comida de su casa y recibir cuantas visitas desee. En una palabra, gozará de todos los privilegios de la libertad, salvo la libertad misma.

***

El *record* de la fecundidad corresponde, sin duda alguna, á la señora Steiner, esposa de un agricultor establecido en las inmediaciones de Salzburgo.

Este afortunado matrimonio ha tenido, segun cuenta *La Chronique*, de Bruselas, la friolera de 37 hijos, á partir del año 1882 en que se celebró la boda hasta Junio del año actual fecha en que la señora Steiner dió á luz su trigésimo-séptimo vástago.

En diez y nueve años de matrimonio la fecunda austriaca ha tenido cuatro alumbramientos sencillos, 12 dobles y tres triples, ó sean 37 hijos, de los cuales viven 34: 26 hembras y ocho varones.

¡Afortunado padre, sobre todo si carece de recursos para el puchero!...

***

La poblacion del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda era en 31 de Marzo de 1901, fecha del último censo, la siguiente: Inglaterra y Gales, 32.525.716 habitantes; Escocia, 4.471.957; Irlanda, 4.456.546; total de habitantes, 41.454.219.

Hace diez años la poblacion del Reino Unido era de 37.731.922 individuos, existiendo, por tanto, un aumento de 3.722.397 habitantes.

Comparando *L' Economiste Français* las anteriores cifras con las que arroja el último censo de Francia, observa que mientras el Reino Unido ha visto crecer su poblacion en una cifra tan importante, la Nacion francesa sólo ha aumentado durante la expresada década en unos 600 000 individuos.

***

Por lo que pudiera convenir á nuestros lectores de la campaña copiamos de *El Teléfono* de Mercedes el siguiente suelto, que concuerda con otro de *El Deber* de la Colonia y cuyo pronunciado olor se percibe sin esfuerzo:

«De Nueva Palmira nos escriben haciéndonos saber que se han dirigido á Mercedes dos prójimos, con propósitos no muy santos, segun el informante.

En efecto: estos sujetos buscan adhesiones entre el comercio para una solicitud pidiendo que se rebajen las patentes y los impuestos. Despues de obtenida la adhesion del comerciante, y á título de comision ó recompensa por sus gestiones le extienden un recibo que nunca tiene precio fijo y mediante un discurso consiguen sacarles algunos reales á los comerciantes.

Segun nuestro informante, dichos sujetos han hecho de esto un *modus vivendi*, explotando de todos modos la ignorancia ó la candidez de comercio.

Queda prevenido nuestro comercio para el caso, como se anuncia, de que esos pájaros aparezcan por estos pagos.»

***

Para deleite de los que sueñan con la fortuna representada por un billete de lotería, damos enseguida el prospecto de la afamada Lotería de Navidad que se sorteará en Madrid el 23 de Diciembre próximo:

Constará de 35 000 billetes á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas, distribuyéndose 24.500.000 pesetas en 1.750 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

Un premio de 5.000.000 de pesetas, otro de 3.000.000, otro de 2.000.000, otro de 500.000 otro de 250.000, otro de 200.000, dos de 100.000, dos de 90.000, dos de 80.000, dos de 70.000, cuatro de 60.000, ocho de 50.000, diez de 30.000, 1.412 de 5.000, 99 aproximaciones para el premio mayor, 99 para el segundo, 99 para el tercero, dos aproximaciones de 18 000 pesetas para el mayor, dos de 15.000 para el segundo y dos de 10 000 para el tercero, y 3.499 reintegros para los números cuya terminacion sea igual á la del premio mayor.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 35.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 5.000 pesetas se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, el segundo al 3.400 y el tercero al 13.073, se considerarán agraciados, respectivamente, los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 3.301 al 3.399 y del 13.001 al 13.100.

***

El colega oficial y el colega católico han concertado un duo de alabanza al desenlace del asunto *¡dále leña!*

Buena es esa música *di camera*. Hay en ella aspavientos, significando que las censuras, provocadas por aquel fallo, importan algo así como un acto de rebeldía contra Themis,—como un amago de *vendetta* contra el juez cuyo criterio reposado estuvo en desacuerdo con las exigencias de la prensa, nerviosa y apasionada desde que se produjo el suceso.

Acaso sería mejor no meneallo en tal órden de ideas pues de lo contrario podría aplicarse severísimo juicio al hecho de que cuando apenas se diseñaba la accion fiscal,—adversa al atropello policial entre cuyos actores principales había algunos que realizaban el refran de que quien hace un cesto hace un ciento,—el diario aludido, merecidamente reputado como oráculo del Gobierno, trazaba rumbos de violencia, procurando ejercer presion en el representante de la sociedad agraviada, por medios traidos torpemente de los cabellos, cual si se tuviera el propósito de atemorizar los impulsos de la conciencia jurídica.

Déjesele siquiera á la opinion el derecho de pataleo,—que no es mucho pedir cuando se ahorca la verdad visible y palpable.

Fénix.

COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia del senador Dominguez se reunió ayer la Comision Permanente, asistiendo los señores Espalter, Cuñarro, Berinduague, Mendoza, Brito del Pino y Vazquez Acevedo.

Entre los asuntos entrados se dió cuenta del mensaje pidiendo venia para el nombramiento del coronel Borques; de la acefalía de las Juntas E. Administrativas de Colonia y Rocha, pasando á una comision especial compuesta de los señores Vazquez Acevedo y Cuñarro; informe sobre la protesta formulada por don Eulogio de los Reyes, acerca de los procederes de la Junta Electoral de Tacuarembó; y otros de menor cuantía.

El doctor Cuñarro mocionó para que se tratara de inmediato el mensaje pidiendo venia para el nombramiento del coronel Borques.

Dice así:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Habiendo la Honorable A. General, nombrado á propuesta del P. E. Ministro del S. Tribunal Militar, al señor coronel don Santiago Montero, el P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. proponiendo al señor coronel don Baldomero Borques, para llenar la vacante dejada por aquel como Ministro del Tribunal M. de Apelaciones y en cuyo jefe concurren las condiciones necesarias para el desempeño de dichas funciones.

Con este motivo el P. E. reitera á V. H. las seguridades de su mayor consideracion.—JUAN L. CUESTAS.—PEDRO C. LLORDA.—A la H. Honorable Comision Permanente.

Aprobado el mensaje, se procedió por mocion del doctor Espalter á considerar el informe de la comision especial, en el asunto promovido por don Eulogio de los Reyes.

Con la comision referida se resolvió que ocurra el peticionario ante quien corresponda.

El acto no fué para mas.

El general Muniz

Han abundado los comentarios respecto de una version que atribuye al Presidente de la República el propósito de confiar una nueva comision militar al general Justino Muniz, ya que ha terminado á que se le confió de inspeccionar los caballos y equipos de los regimientos.

Segun manifestaciones que se atribuyen al ministro de la Guerra, éste ignora la existencia de ese propósito, por el momento.

Personas allegadas al presidente creen que este se preocupa en realidad de dar alguna ocupacion al general Muniz, pues no desea su partida para Cerro Largo, al menos durante algun tiempo, aunque aquel militar muéstrase deseoso de tornar á sus costumbres habituales de campo en el seno de su familia, de la que se vé separado para dar cumplimiento á las órdenes que recibe como militar obediente á la disciplina.

El general Muniz permanece en el Hotel Español, de donde sale raras veces, esperando las órdenes del Presidente.

Comité Ejecutivo Colorado

Se reunió ayer el comité ejecutivo del Partido Colorado con asistencia de los señores José Batlle y Ordoñez, Joaquin C. Travieso, Juan A. Capurro, Meliton Gonzalez, doctor Victor Perez Petit, general Eduardo Vazquez, general Salvador Tajes, Juan Maza, Francisco Fernandez, doctor Javier Mendivil, Justo R. Pelayo, Francisco B. Florito, doctor Juan Blengio Rocca, Julio Lamarca, doctor Juan B. Schiaffino, doctor Juan P. Castro, Eduardo Zorrilla, presidiendo el doctor José Ladislao Terra.

Abierto el acto, se dió cuenta del manifiesto acuerdista (publicado en estas columnas) que expidió la Comision Colorada de Minas.

Se promovió al rededor del asunto un debate prolongado, que terminó aprobándose por unanimidad la nota que vá á continuacion y que se dirigirá al comandante Adrián Fucó, presidente de la Comision Departamental de Minas.

La nota dice así:

El Comité Ejecutivo Colorado, en sesion de hoy y de conformidad con la circular de fecha 12 del mes ppdo. en que se recomienda á las C. Departamentales no hacer demostraciones en favor ó en contra del Acuerdo Electoral, hasta que las autoridades superiores del partido no se pronuncien al respecto, desaprueba, si fuese cierto, el pronunciamiento del directorio departamental de Minas que V. preside, por no ajustarse á dicha circular y por constituir un acto de desacato censurable y de indisciplina partidaria.

Saludamos á Vd. atte.—*José L. Terra*, Presidente. *Joaquin C. Travieso*, Secretario.

Excusado nos parece recordar que esta censura está en pugna con las doctrinas que ha sostenido EL SIGLO en diversas oportunidades, cada vez que á nombre de la disciplina partidaria, se ha pretendido acallar el sentimiento público.

Todo lo que puede pedirse á nombre de una ciega disciplina, es que despues de asumida una actitud por la autoridad superior del partido, las autoridades subalternas y los ciudadanos no se alcen contra lo resuelto. Esa misma ciega disciplina es inconciliable con las prácticas democráticas y con la obligacion que tienen los miembros de un partido de luchar por el triunfo de sus ideales.

Pero lo que nos parece sencillamente insostenible, es que cuando la autoridad superior no ha abordado todavía el conocimiento de un asunto y no ha definido su actitud, se imponga el silencio á las autoridades subalternas y á los ciudadanos, á nombre de la disciplina partidaria.

El único medio de que la autoridad superior marche en armonía con su partido, es precisamente el de que todos expongan sus opiniones y las sostengan en la más absoluta libertad.

El ejemplo de los colorados de Minas es altamente patriótico y solo aplausos puede provocar.

SPORT

REUNION DEL 25 DE AGOSTO DE 1901

Premio El Negro—3.500 metros.—Coca, El Negro, Desombridor, Vias Ayner, Indio, Sancy Almagro.

Premio Salto—1000 metros.—Veneno, Eclipse, Cacique, Parecida, Esclavo, Washington, Tempestad, Sanducera, Anteo.

Premio Vesubio—1200 metros.—Olimar Chico, Trafalgar, Chato, Krupp, Fram.

Premio Jockey Club (Clásico)—2000 metros.—Premio $ 1000 y 100.—Cacique, Ya verán, Cronje, Mesalina, Yararaca, Paolin, Fido, Krupp, Arcabucero, Mario, Catay, Góndola.

Premio Cacique 1400 metros.—Eclipse, Veneno, Relámpago, Montiel, Don Dalmiro, Cachucha, Reina.

Premio Eureka 2000 metros.—Portugal, Sibila, Florida, Dante, Victoriosa, Olimar Chico, Spartacus, Linterna.

El handicap el lunes 19 á las 4 p. m.

El forfait el martes 20 á las 4 p. m.

Para estas grandes carreras hay mucho pedido de palcos, y será indudablemente ésta fiesta hípica el rendez-vous de nuestras mas distinguidas familias.

Football

Partidos de football—Hoy tendrán lugar dos interesantes partidos de football en la cancha que posee el Albion en la Avenida 19 de Abril.

A las 9 y 30 A. F. C. 3er. XI versus London F. C., y á las 3 p. m. A. F. C. 2do. XI versus Centro Atlético Uruguayo.

Montevideo F. Club—Interesante resultará el partido á jugarse hoy entre el 1er. team de dicho club y el 2.o del Triunfo F. C. Se jugará en la cancha del Montevideo sita atrás del Prado.

British Football Club—Hoy se jugará un interesante match entre los dos primeros XI de dicho Club y el del Sarandí A. Club en el campo que posee este último en Punta Carretas. A juzgar por el elemento que forman ambos cuadros, el partido será muy reñido, no pudiéndose pronosticar la victoria para ninguno de los dos. El partido comenzará á las 2 1/2 p. m.

Rivadavia F. Club—Hoy se efectuarán dos matchs de football entre los primeros y segundos cuadros del Peruano y el Rivadavia.

Desafío al Bremen—Respondiendo á los incidentes y controversias provocados por el partido del jueves último en Punta Carretas, entre el primer team del Cerrito F. Club y el primero del Bremen F. Club, se nos pide publicacion de estas líneas:

Por medio de la presente hago saber al señor capitan del primer team del Bremen F. Club, que lo desafío para jugar la revancha el domingo 25 de Agosto del corriente año, por una pelota de football. Si se reusa al partido que le propongo, lo considero ganado.—*José Dobal* capitan del C. F. C.

Uruguay versus Aleman—En el campo del Uruguay Atletic en Punta de Carretas se efectuará hoy á las 2 de la tarde el último partido de la temporada.

Comision Departamental Nacionalista

Bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena sesionó, aunque sin número la Comision Departamental Nacionalista. Se dió cuenta de los asuntos entrados.

—Se lée una invitacion á la Departamental enviada por la comision organizadora del banquete que el 25 del corriente tendrá lugar en el Club Nacional en conmemoracion del aniversario de la Independencia. Se resuelve agradecer, manifestando que la Departamental se hará representar en ese acto.

Despues de leerse otros asuntos, el doctor Carvalho Lerena dió cuenta de haber concurrido á la asamblea electora que debia reunirse en el club Labandeira, la cual no se llevó á cabo por haber renunciado los señores Rodriguez Isutler y Artagaveytia, manifestándolo así á los demás miembros.

Se resolvió publicar un aviso concebido en estos términos:

Comision Departamental de Montevideo.—Debiendo procederse á la eleccion de titulares y suplentes de la comision seccional de la 2.ª, se invita á los correligionarios domiciliados en dicha seccion para concurrir al acto, que se efectuará el próximo 22 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el «Club Francisco Labandeira» calle Sarandí 174.—*El Secretario*.

La prensa y la justicia

La forma en que comentamos el fallo dictado por el juez correccional en el asunto de los comisarios encausados, nos exime de entrar en mayores consideraciones sobre la imparcialidad absoluta de nuestra crítica. Hemos analizado la sentencia bajo su faz legal y creemos que no sea esa una faz ajena al estudio de la prensa.

La Nacion de ayer estima, sin embargo, que en otros países, donde el respeto á las instituciones está algo mas arraigado, el fallo de los Tribunales permanentes de justicia, sobre todo en materia criminal, es siempre respetado, porque se reconoce como uno de los deberes fundamentales de la prensa el de propender al afianzamiento de las bases que rigen la sociedad.

La teoría del diario oficial no es aceptable, por muchas razones.

En primer lugar, la justicia aquí, como en todas partes del mundo, suele y puede equivocarse. Muy justo es, por lo tanto, que en el debate público se hagan notar los errores ó las contradicciones y la prensa, por la difusion de su propaganda y cuando examina las cuestiones con serenidad y altura sin pretender ejercer presiones de ninguna especie, ni imponer sus opiniones absolutamente, es la mejor llamada para prestar á la causa de la verdad y de la razon su poderoso apoyo.

Lo de los países extranjeros y lo de la materia criminal es inexacto, pues hace muy poco tiempo, en Francia, la gran campaña revisionista iniciada por los diarios en un proceso que ha pasado á la categoría de los mas célebres, consiguió y obtuvo lo que la opinion pública pedía insistentemente. Esto no quiere decir que en Francia el respeto á las instituciones no esté arraigado, y que la justicia sea allá inferior á la de este país.

En segundo lugar, una causa como la que motivó el fallo del doctor Rovira, de la cual habíase hecho una verdadera cuestion de Estado por parte del Gobierno que bregó desde las columnas de *La Nacion* á capa y espada, por la absolucion de los procesados, escapa á las observaciones del colega, pues su naturaleza degenera hasta el extremo de que las argumentaciones que hace ahora el colega respecto á la mision de la prensa, bien pudiéra nos volverlas por pasiva recordando que cuando se estaba preparando el sumario, desde las columnas de *La Nacion* se dejaba oir entusiastamente la opinion oficial empeñada en sacar á flote á los comisarios autores del atropello del 27 de Abril.

Nosotros tenemos por la independencia de la justicia y por la libertad de sus atribuciones tal respeto, que nos pareció reprochable la actitud del diario oficial cuando se desató en ataques injustificados é injustificables contra el fiscal doctor Aréchaga, porque ese distinguido funcionario creyó de su deber como magistrado entablar la fundada acusacion que es del dominio público contra los presuntos autores de los abusos realizados por la policía contra la concurrencia que salía pacíficamente de una reunion liberal.

Entonces la prensa debió callar hasta esperar el fallo judicial, sin perjuicio de comentar éste si, como ha resultado, no se ajustara á las disposiciones más claras de la ley.

En nuestro último artículo sobre este asunto creemos haber demostrado, estudiando la sentencia del juez correccional, que en ella, dejando de lado el criterio de excesiva benevolencia en vez de las reglas de la sana crítica con que el magistrado aprecia las pruebas favorables á los encausados, no se aplican las disposiciones vigentes del Código de Instruccion Criminal como debieran ser aplicadas.

La inhabilidad de que habla el inciso 5.° del artículo 224 citada por el juez correccional no es pertinente, pues tener interés en la causa significa hallarse directa ó indirectamente vinculado al proceso por algun lazo pecuniario ó por otro motivo igualmente poderoso que excluya moralmente la imparcialidad de la declaracion testimonial. Las pruebas rechazadas por el señor juez correccional no se encuentran en ese caso.

En cuanto á lo dispositivo del fallo que establece no haber habido mérito para el procedimiento seguido es, como lo hemos dicho y lo repetimos ahora, otro desconocimiento de la ley de instruccion criminal que autoriza expresamente la acusacion y la prision mediando los hechos que han mediado para entablarla y decretarla contra los comisarios absueltos de culpa y pena por el doctor Rovira.

Queda pues plenamente justificada la intervencion de la prensa en esta clase de asuntos judiciales y en procesos rodeados de las excepcionales circunstancias que ha autorizado al que nos ocupa. Hay mucha distancia, sin embargo, entre nuestra participacion en defensa de la sociedad y del interés público realizada con la mayor impersonalidad y ajustada á una crítica razonada de la sentencia del doctor Rovira, y la participacion que tomó *La Nacion* al iniciarse este mismo asunto, arremetiendo contra el fiscal doctor Aréchaga sin otra argumentacion mas sólida que una série de ataques injustificados y de indirectas personalísimas.

La tercería de la prensa solo en este último caso es peligrosa y debe ser suprimida; en el nuestro puede mas bien ser útil á la justicia y saludable para el esclarecimiento de la verdad.

EN LOS MINISTERIOS

El doctor Gonzalo Ramirez

Ayer estuvo de conferencia con el Ministro de Relaciones el doctor Gonzalo Ramirez, ministro de la República en la Argentina.

Versó la conferencia sobre los asuntos de colocacion de boyas luminosas y ahondamiento del canal del Infierno en el Uruguay.

El doctor Ramirez recibió las últimas instrucciones del gobierno respecto de ese y otros asuntos, despidiéndose del Ministro, pues ayer mismo siguió viaje para Buenos Aires.

Criminal arrestado en Flores

Porongos, Agosto 17 de 1901—A Exmo. señor Ministro de Gobierno—Montevideo—Tengo el honor de comunicar á V. E. que la policía de la 3.ª seccion aprehendió anoche al criminal Apolinario Gomez (a) Pocho Blanco, que el 1.° de Julio dió muerte en Don Estéban, departamento de Rio Negro, á Estanislao Sanchez—Saluda á V. E.—*Héctor Bosch*.

Estados demostrativos

La Oficina de Crédito Público, en cumplimiento de lo que preceptúa el decreto de Marzo 23 de 1892, elevó ayer al Ministerio de Hacienda los estados demostrativos del movimiento de caja habido en las secciones de deudas públicas y depósitos judiciales durante el mes de Julio próximo pasado.

Como de práctica, el Ministerio de Hacienda pasó este expediente á la Contaduría General del Estado para el exámen y comprobacion que corresponden.

La Aduana en Agosto

Segun datos suministrados ayer por el señor Enrique Gradín al ministerio de Hacienda, el movimiento aduanero habido durante la primera quincena del corriente mes, alcanza aproximadamente al mismo nivel del movimiento habido en la primera quincena de Agosto de 1900.

En cambio, se calcula, por un conjunto de indicios, que el despacho aumentará durante esta segunda quincena, de manera que, segun todas probabilidades, la renta de Agosto superará á la de igual período del año anterior.

Animales procedentes de Alemania

Dias pasados dimos cuenta del acuerdo de gobierno en el cual había sido tomada en consideracion la nota de carácter confidencial elevada á nuestro gobierno por la Sociedad Argentina de Ganadería con motivo de la denuncia aparecida en un diario porteño sobre importacion en nuestro país de animales procedentes de Alemania en la que, segun rumores circulantes, estaría constatada la presencia de la fiebre aftosa.

Dijimos entonces que se había dispuesto poner en rigurosa observacion los animales aludidos y pedir telegráficamente informes al respecto á nuestro representante diplomático en Berlin, doctor Garabelli.

Ahora bien: el doctor Garabelli ha contestado suministrando los datos de la referencia y, por lo tanto, mañana el gobierno se ocupará del asunto, resolviendo lo que corresponde.

Es excusado añadir que si las noticias de nuestro representante diplomático son confirmatorias de los rumores circulantes, se acordará cerrar nuestros puertos al ganado aleman, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 11 de Mayo último.

DEL MUNICIPIO

Peticion de los abastecedores—La Direccion de Abasto y Tabladas ha elevado á la Junta una exposicion suscrita por los abastecedores de carne señores José Puppo y C.ª, B. A. Barrère, Claudio E. Olaizola, Juan Gonzalez, Pelegro Réboli, Pedro Pollero, Pedro Mussenilli, Gelsi y Valerio y Miguel Roncagliolo, relacionada con el decomiso que se les hace, en bien de la salud pública, de las reses que resultan atacadas de tuberculosis ó de peroplasmosis bovina (tristeza).

Abundan en consideraciones tendentes á demostrar los graves perjuicios que por el hecho sufren, sin tener el recurso de poder reclamar una indemnizacion segura é inmediata, puesto que las más de las veces despues de diez ó doce días llegan á conocer que determinado animal comprado en la Tablada resulta enfermo.

Con tal motivo creen que, siendo el vendedor el que sale beneficiado, vale decir, el estanciero, cuando se desprende de animales enfermos, es sobre ellos que debe recaer la obligacion de indemnizar y á ese fin y para que tampoco sea gravosa á los mismos dicha obligacion, los abastecedores proponen se establezca un impuesto de dos centésimos por cada res que entre á la Tablada, para formar un fondo de reserva que se administraría con independencia de la renta municipal.

El referido impuesto se podría titular *de indemnizacion y vialidad*; se aplicaría al pago de las reses decomisadas y habiendo sobrante, se destinaría á la compostura de caminos de acceso á la Tablada.

A la peticion corre agregada una nota del veterinario Berges tratando el mismo asunto bajo el punto de vista científico-legal, y que viene á robustecer las consideraciones que alegan los abastecedores.

Solicitud—La Comision de Señoras del Taller de niñas pobres, establecido en Sayago, representada por doña Ema Moratorio y doña Isabel M. de Suarez, se ha presentado á la Municipalidad reiterando un pedido hecho ante la Comision Auxiliar del Peñarol y Sayago, relativo á la construccion de un cerco de material, en cambio del de madera que cierra el establecimiento y no ofrece seguridades á las habitantes del mismo.

Dicha obra la solicita la Comision á título gracioso, en atencion á los servicios que su retribucion alguna presta á la poblacion, educando á un número considerable de niñas pobres.

Inspeccion—La Comision Nacional de Caridad ha solicitado de la Municipalidad se mande inspeccionar por el personal científico el motor del servicio hidroterápico del Hospital de Caridad.

La solicitud ha sido pasada á sus efectos á la Direccion de Obras Municipales.

Tranvía eléctrico—Los señores Alberto Menditeguy y Ca han manifestado su conformidad á las condiciones impuestas por la Junta para la instalacion de una línea de tranvía á traccion eléctrica.

Con tal motivo, presentaron un escrito pidiendo algunas aclaraciones de detalle para el mejor entendimiento del asunto que deberá ser elevado al Poder Ejecutivo, para que éste á su vez lo pase al H. Cuerpo Legislativo, que debe señalar el término de duracion de la concesion.

Además han depositado en la Tesorería Municipal una garantía de $ 5.000 en títulos de Deuda Consolidada, para responder á la continuacion del trámite.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto contagiosas:

Fiebre tifoidea, Democracia 134, 1 caso; viruela, Sierra 198, 1 caso. Constituyente 279, 1 caso; sarampion, Patria 42a, 2 casos, Isla de Flores 345, 1 caso, Camino del Cerro, 1 caso.

ARTES Y ARTISTA

LE MASCHERE

I

EL LIBRO

¿Bufonada?... ¿Remedo inócuo de la vieja comedia anterior á Goldoni?... ¿Una mala broma?... ¿Sátira anodina?..... ¿Panfleto disimulado?... ¿Qué definicion cabe dar á ese libro de *Le Maschere*, tan extraño, tan ajeno á los procedimientos comunes del drama musical?... Gran parte del público desconcertado, se hacia anoche, al salir de Solís, todas estas preguntas. En mi concepto, el libro de Illica, es, sencillamente, una obra maestra. Pero entendámonos: no es de esas cosas bellas cuya hermosura, definitiva, absoluta y convincente, se impone á la multitud con los prestigios de una Verdad indiscutible; es de aquéllas que exigen, para ser apreciadas en todo su mérito, una preparacion especial. Un cuadro de Rubens está al alcance de la mayoría; un pastel de Fragonard, una caricatura de Goya, ó una agua-fuerte de Rops, sólo obtienen la admiracion de los más selectos. El libro de Illica es, ante todo, una *resurreccion*. En él, despues de doscientos años, resucita con los donaires, la gracia y la malicia de su primera juventud, aquella vieja *Commedia dell'Arte*, que fué la más humana, la más filosófica, la más alegre y la más divertida de todas las comedias... Terencio y Plauto dieron vida á muchos de sus personajes, y ella, á su vez, desprendida y generosa, dió sus intrigas, sus tipos, sus recursos á Moliére, y á Goldoni su profundo conocimiento del corazon humano, sus felices y maliciosas constataciones de la verdad grotesca!... Esa comedia tiene la vehemencia, la desenvoltura y la audacia de una alegre mascarada, y para hacer más notorio que simboliza el eterno Carnaval de la Vida, sus héroes adoptaron la careta y el antifaz, bajo los cuales todas las amargas verdades son tolerables. Y con el tiempo, cada una de esas Máscaras fué como un rótulo explicativo, como una aclaracion colocada sobre el personaje; la expresion de una síntesis; la popular y visible declaracion del Símbolo. *Pantaleon*, fué, por decirlo así, un extracto de la tontería de cuantos padres ridículos hay en el mundo; *Pulcinella*, *Arlequin*, *Brighella* y *Scapino* la quinta esencia de todas las picardías, de la mala fé, del ingenio pecaminoso, de la audacia desvergonzada; *Colombina* el *triple Houbigant* de la coquetería, de la gracia popular, de la astucia femenil; y el Capitan Fracassa ó *Spavento*, ó *Baccano*, ó *Terremoto* (pues todos estos nombres ha adoptado el *Milos gloriosus* del teatro clásico), la condensacion, en uno solo, de todos los jactanciosos, fanfarrones y embusteros. Pero al lado de estas caricaturas, que siendo grotescas, son empero admirables por la energía y la gracia del dibujo moral, están las figuras de *Rosaura* y *Florindo*, de *Isabel* y *Leandro*, de *Beatriz* y *Lindoro*, que sintetizan la parte simpática de la vida: candor, entusiasmo, gracia delicada, brio juvenil, Amor y Deseo, Generosidad y Sacrificio. Tomad cualquiera de esas parejas, y decidme si no son *verdad* dentro del Arte, si no expresan sincera y hermosamente lo más noble de la pasion y del sentimiento!... ¿No era lástima que *máscaras* semejantes hubieran desaparecido de la escena?... Illica hizo bien en evocarlas, puesto que obedeciendo al conjuro, han surgido del pretérito, tan alegres y tan curiosas. Y ahí están todas ellas, enredadas en la eterna intriga del amor contrariado y al fin triunfante... Rosaura, suspirante y pensativa; Florindo, lánguido y ojeroso; Pantaleon, gruñendo siempre como un oso irritado; Brighella, combinando los infinitos recursos de su malicia sutil; Arlequin, mostrando su índole versátil en las piruetas, su espíritu burlon en la clásica *fischiatina* y en el golpe intempestivo y ruidoso de su espátula; Colombina, la malicia femenil armada en guerra permanente contra los hombres, regalando lánguidas ojeadas de triple intencion, prodigando á todas sus más tiernas sonrisas, desparramando en torno suyo guiños discretos, muecas significativas, señales que son avisos, y tosecitas que son prevenciones. Y en la trama de esa comedia que es la eterna lucha del Amor jóven y desinteresado, contra los planes y los cálculos del viejo padre ó del insoportable tutor,—no falta ninguno de los detalles característicos de aquella otra que se mantuvo durante siglos en los tablados de las férias, improvisando para el pueblo, y solo para él,—para sus grandes ánsias de verdad y sus mezquinas pasiones, para su generoso espíritu batallador—y sus instintos bajos y groseros,—no solo la exacta reproduccion de la vida, en sus múltiples y familiares conflictos, sino tambien la sátira contra los grandes, la procacidad contra los poderosos, la insolencia contra los fuertes. Por eso, en el *libretto* de Illica, figuran, *á título de curiosidad histórica*, los puntapiés á Tartaglia, la obligada paliza al fanfarron, los *lazzi* característicos de Arlequin y Brighella, el *truc* de los polvos milagrosos que hacen perder la memoria y el entendimiento, y las indiscretas alusiones á la política del día. El público considerará recursos groseros, dignos tan solo de la pantomina de circo, esos puntapiés y esos escobazos, que Pantaleon prodiga á Tartaglia, y Brighella propina á su rival Arlequin; pero el erudito perdona sonriendo, tales puerilidades, porque sabe que sin ellas sería incompleta la evocacion de esa antigua comedia italiana, que conserva aun la abundante y gruesa procacidad de Plauto, la insolente desvergüenza de Pasquino, y en cuyas escenas de amor todavía se notan los rastros de la ingeniosa elegancia y de la impúdica sensualidad aretinescas... Por mi parte he saludado con placer la reaparicion de las viejas *máscaras* en el proscenio, porque veo en las mas absurdas, grotescas y ridículas un símbolo, una significacion abstracta de la vida moral. Y creo que tienen derecho, como el *Arlequin Rey* de Lothar, á decir orgullosamente: «Aquí venimos los histriones, los comediantes, los que engañamos y deleitamos con la Verdad. Ridiculizadnos, silbadnos si quereis, pero sabed que so nos los únicos sinceros, los únicos honestos en este gran carnaval de la Vida, porque al menos nosotros, nos ponemos la Máscara, y al ponérnosla, confesamos que mentimos!»

II

LA PARTITURA

A tal libro, correspondía, por fuerza, una música inspirada en las mismas tendencias de *evocacion* y *resurreccion*. Música graciosa como los *andantinos* de Cimarosa; insinuante y cálida como los *allegros* de Paisiello; rápida, fugitiva, bufa como una inspiracion de Paer; burlona, ágil, fresca, lozana y joven como las melodías de la primera manera rossiniana. El mismo sentimiento, en boca de Rosaura y Florindo, debió ser tierno y lánguido, sin llegar jamás á los límites de la pasion: su fórmula necesaria era el *adagio* á lo Mozart, la ternura unida á la elegancia, algo así como un suspiro disimulado en una reverencia. Si toda la partitura de *Le Maschere* fuera una evocacion de la música antigua, la ópera habría resultado armónica, completa y absolutamente hermosa en su aristocrática tendencia de «manifestacion artística para goce exclusivo de los selectos». Pero Mascagni no ha podido con su propia índole de inspirado y fogoso meridional, y si durante el primer acto, ha sabido contenerse en los límites de la *anticuada expresion* del sentimiento, si ha logrado, en la maravillosa sinfonía, imitar la desenvoltura melódica de los clásicos y el brioso entusiasmo, la juguetona alegría de sus inspiraciones; si en la carta de *Florindo* consigue, por la gracia y la ternura de la *frase*, que el público sonría y se conmueva al mismo tiempo: si en el hermoso final primero logra levantar los efectos de la ópera bufa á la altura de su inmensa inspiracion; si en el gracioso *duettino* de Arlequin y Colombina sabe evocar la gracia picaresca y sencilla de los maestros en el género cómico: si en la *pavana* sabe concentrar toda la elegancia señoril de una época distante,—en los demás trozos olvida á cada paso la mision que se impuso al aceptar el *libretto* de Illica, al cual traiciona en su tendencia, interpretando por medio de una música siempre hermosa, pero apasionada, vibrante, con los mismos ímpetus fogosos del *Radcliff*, con los mismos arrebatos de pasion de la *Cavalleria*, con esas largas, cálidas y vibrantes *cantinatas*, que son característicos en el procedimiento del gran compositor, y que tienen el extraño inconveniente—(en esta obra)—de ser demasiado bellas, expresivas y grandiosas. Ese es el defecto capital de *Le Maschere*, considerada en su conjunto: hay oposicion casi permanente entre la accion de la fábula y la música. El compositor interpreta *en serio*, la farsa, la bufonería, la comicidad grotesca de un argumento, que es sólo una *broma* de poeta y erudito. Con el libro de Illica, Rossini y Paer habrían realizado una obra maestra, porque su inspiracion estaba hecha de buen humor, bufonería y travesura. Mascagni, para la presentacion del capitan Spavento, escribe una marcha triunfal, amplia, pomposa, casi imponente; ellos, en cambio, habrían encargado á la orquesta, que insinuaran la burla, la idea del ridículo, la apreciacion satírica del personaje. Si Brighella y Colombina se besan, Mascagni indica la situacion con una frase que parece arrancada á lo mas hondo y á lo mas sincero del amoroso sentir; Paisiello habría subrayado el ósculo de la eterna inconstante, de la coqueta incorregible, con una melodía fugitiva, sensual, maliciosa y liviana. Para qué multiplicar los ejemplos?... Creo ser suficientemente claro, al sintetizar mi opinion. La nueva partitura de Mascagni es bella, inspiradísima, pero no es lo que debia ser; carece de índole general y definida; se nota, desde los comienzos del segundo acto, el abandono del propósito primero que tuvo el autor. Es una extraña ópera cómica, en que falta, precisamente, la comicidad. ¿Dónde están las risas, las carcajadas, los maliciosos subrayados, los sutiles sobrentendidos, la algazara briosa, la bufonería irresistible, la comunicativa jocosidad de la música de otros tiempos?... Ah!... Es cosa de creer que el buen humor está perdido para siempre, cuando en almas jóvenes y entusiastas como la de Mascagni, no surje ya, espontánea y fácil, la bendicion de la sana alegría. Los modernos somos todos así: salimos del vientre materno con sequedades de espíritu, traemos al mundo el alma envenenada; somos propicios á la pasion, á la duda, á la grandeza del sufrimiento moral ó intelectual... pero somos seres incompletos, porque hemos perdido la divina gracia de la Risa!

III

LA INTERPRETACION

Ventura es un buen Florindo, aunque la *serenata*, por su terrible *tessitura*, le haga pasar momentos amargos; la Micucci Betti es una de las pocas Rosauras que tendrán la voz suficiente para la famosa *lectura de la carta* en el primer acto; Carozzi es un padre Pantaleon repleto de burlesca autoridad; Bonini tendría que leer *Le Capitaine Fracasse* de Teófilo Gauthier, para darse una idea de cómo debe interpretar el papel del grotesco matamoros, del fanfarron ridículo, del falso espadachin cubierto de falsa gloria, del tímido bravucon; Colletti es un Tartaglia inmejorable; Sillingardi un discreto Brighella, y Urbano un Arlequin meritorio. Sin embargo, en una ópera en que cada personaje es un símbolo, la intervencion forzosa de las segundas partes de una compañía no puede menos que perjudicar á la línea general de la interpretacion. Los partiquines de Bernabei son de primer órden, pero al fin y al cabo son partiquines, y los papeles de Arlequin y Brighella merecen sin duda intérpretes de primera línea. ¿No son escasos hoy en la escena, los *Fígaros* aceptables? Pues bien: aquellos dos redomados bellacos, son, por su complicacion psicológica de astucia, gracia y desvergüenza, dos caracteres de no menos difícil interpretacion. En cuanto á Colombina... ¿La han visto ustedes anoche?... Pues si no la han visto, renuncio á la descripcion del personaje. El mismo Teófilo Gauthier, el maestro del colorido literario, no intentaría pintar la graciosa y esbelta figura, los ojos grandes y provocativos, la boca incitante y sensual, el busto insolente, en su deslumbradora desnudez, y, sobre todo, la *expresion*... esa expresion de mujer ligera, astuta, intrigante, coqueta, falsa, amorosa, mezcla de encanto y peligro, de seduccion y de engaño. De un papel sin importancia, la Santarelli ha hecho una nueva y felicísima creacion, que me complace parangonar con sus notables creaciones anteriores. Por lo visto, no hay género vedado al incontestable talento de esta actriz. La tragedia, el drama, la comedia bufa: todo conviene igualmente á sus facultades de intérprete. Su voz—¡oh maravilla!—posée todos los acentos, todos los matices de la gama sentimental: es la voz bañada en lágrimas de la desesperada *Valentina*, con sus notas patéticas que hacen estremecer al público, con sus ímpetus trágicos que asombran y hielan; es la voz candorosa de Iris, con su diccion tierna, ingénua y emocionada, que parece ser la melopea de la Elegía; es la voz irónica y alegre de la intrigante clásica, con sus notas perladas que parecen desprendidas de la mas clara y burlona risa femenil. Esta última voz, por sí sola, pinta un carácter: el de la amante pródiga de sus favores, el de la coqueta versátil é incorregible, el de la amable procaz que dá á los atrevidos un bofeton con la punta de los dedos, cuando no les escupe al rostro un epigrama aguzado en la punta de los dientes, el de la mujercita dañina, que á la vez parece hija de Beaumarchais y hermana de Gavroche, pues tiene siempre en los lábios la punzadura del panfleto, el veneno de la sátira, el alfilerazo del epítet... cuando no las mieles del ósculo amoroso... Y en boca de la Santarelli, las palabras de Colombina adquieren el subrayado de todas las malicias, la segunda intencion de una picardía delicada. Los conceptos áticos surjen de sus lábios, zumbando alegremente, como una caterva de abejas escapada á las clásicas colmenas del Himeto. En presencia de tanta gracia, tanta malicia, tanta *verve argent comptant* (la frase es de los Goncourt), nadie se resiste; todos obedecen á la sujestion de su encanto. Por eso, anoche, en el segundo acto, (y en un pasaje que *nunca* ha sido aplaudido), el público tributó una entusiasta ovacion á la elegante y seductora intérprete. De esta actriz, tan *variable* y tan *unica* á la vez, podría decirse lo que decía de la Bretonne de la célebre Sofía Arnould: «El que no la admira no es persona; es una ostra insensible con aspecto humano...» Y, para concluir, el maestro Conti dirijió la orquesta con verdadero talento, apesar de lo cual, la deliciosa sinfonía, admirablemente ejecutada, mereció tan solo tres ó cuatro aplausos vergonzantes... entre los cuales dos ó tres palmadas fueron mias. La presentacion escénica de la obra, lujosa, artística, fué digna en un todo de cualquiera de los primeros teatros del mundo. Y... ¡cosa increíble que constato para eterna vergüenza del público nuestro!... la entrada de anoche ha sido la más débil de toda la temporada... ¡Estrenándose una ópera nueva de Mascagni!... Reflexionen ustedes sobre ese hecho, y vayan sacando consecuencias!

SUPLENTE.

Noticias generales

Sobre los duelos

Como es sabido, el juez de instruccion doctor Piñeyro inició una investigacion respecto de los duelos entre el teniente Winterhalter y los señores Fosalba y Ferreira Oroño. Tomó declaraciones al señor Julio M. Sosa, que figuraba como padrino del primero, quien negó haber sido actor en el hecho.

Ayer fueron citados á declarar los señores Juan Beheregaray y Edgard Hilaire, tambien supuestos padrinos. El primero negó toda participacion en uno de los duelos y respecto de la circunstancia de aparecer su firma en una acta expresó que era apócrifa y que si no ha hecho desmentido alguno se debia á que la intervencion atribuida á él no le disgustaba. Agregó que si el juez creía que debia haber desmentido la autenticidad de su firma, así lo haría. El señor Beheregaray declaró que eran apócrifas las actas en que figura su nombre; que atribuía la publicacion á alguna broma de amigos.

Serán citados á declarar en el mismo asunto el señor Eduardo B. Anaya, doctor José Romeu, doctor Canessa y Rafael J. Fosalba y Camilo Ferreira Oroño.

Fiesta del Arbol

Con motivo de solicitudes recibidas por la Direccion de Parques y Jardines, pidiendo una determinada cantidad de varias clases de plantas, se sabe que se celebrarán el próximo 25 de Agosto, fiestas del Arbol en los pueblos de Treinta y Tres, Migues, Artigas y Solís.

El señor Itequena y García ha dispuesto se cumplan con urgencia los pedidos hechos, para que pueda celebrarse la simpática fiesta en las localidades mencionadas, en la fecha fijada de antemano.

Informe del doctor Honoré

El doctor Gabriel Honoré ha entregado á la Direccion de Salubridad, y ésta lo ha elevado á la Junta, el informe expedido con motivo de haberse rebatido la opinion que enunció oportunamente aquel facultativo, de que muchos de los casos de viruela producidos en las afueras de la ciudad, provenían de contagios adquiridos en el Hospital de Caridad.

El informe es extenso y en él mantiene el doctor Honoré con gran acopio de datos la doctrina que sostuvo en la ocasion precitada.

Previo exámen y resolucion de la Junta, se dará al asunto el trámite correspondiente.

Junta Electoral

Hoy se efectuará la primera reunion de las Comisiones calificadoras para conocer en los juicios de tachas á entablarse contra los ciudadanos inscriptos indebidamente en el Registro Cívico.

—La secretaría de la Junta Electoral tiene desde hoy prontas, y á disposicion de los interesados, las listas de ciudadanos inscriptos en la totalidad de las secciones del departamento, para lo cual se ha activado considerablemente el trabajo de copia é impresion en los últimos días.

Hoy apesar de ser feriado, la secretaría está abierta de 9 a. m. á 1 1/2 de la tarde, para que puedan los ciudadanos que las necesiten, recoger esas listas.

En la Junta

En la sesion celebrada ayer la Junta, despues de oir á los señores Williman, Hardoy y Sosa, delegados para pedir al doctor Enrique Figari el retiro de su renuncia, acordó, en vista de las reiteradas manifestaciones de ese distinguido facultativo, aceptar la dimision, y convocar al suplente respectivo doctor Guillermo Coelho.

Se nombró tambien al señor Julio B. Sosa director de Salubridad, en reemplazo del renunciante y de seguro el señor Coelho ocupará la Direccion de Alumbrado, que deja vacante aquel edil.

Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados se reunió ayer y sin discusion, aprobó en general el proyecto de Ley de Patentes de la Capital para el ejercicio económico de 1901-1902.

Partidas de defuncion para los juicios de tachas

Direccion General del Registro del Estado Civil.—Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del departamento de ....

Para su conocimiento, transcribo á continuacion una nota de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado y la resolucion en ella recaida:

Montevideo, Julio 17 de 1901.—Exmo. señor Ministro de Gobierno.—Exmo. señor: La Comision Nacional del Partido Colorado que tengo el honor de presidir ha recibido varias comunicaciones de las departamentales de campaña solicitando que esta Directiva Nacional interponga sus buenos oficios hácia el señor ministro á fin de que se sirva tener á bien comunicar por la Oficina General del Registro de Estado Civil á las Juntas E. Administrativas que deben expedir de oficio las partidas de defuncion que les sean solicitadas por las autoridades partidarias y á los efectos únicamente de ser utilizados en el próximo período de tachas.

Rogándole al señor ministro quiera tener á bien impartir las órdenes del caso á los efectos indicados, me es grato saludarlo atentamente —*Antonio M. Rodriguez*, 2.° vice presidente.—*Joaquin G. Travieso*, secretario. Ministerio de Gobierno. Montevideo Julio 20 de 1901. A la Direccion General del Registro de Estado Civil, á los fines solicitados y avísese.—E. MAC-EACHEN.

Saluda al señor presidente con mi más distinguida consideracion.—*L. C. Bollo.*

El acuerdo y la eleccion de Rio Negro

Estamos profundamente convencidos de que los partidos tradicionales no tienen ninguna razon de ser. Su única divergencia está en la apreciacion de hechos ocurridos en nuestra edad de piedra, que solamente á los historiadores interesa exhumar y discutir. Lo que es en los problemas de presente y de futuro, es imposible encontrar diferencias de principios entre los que se llaman colorados y los que se llaman nacionalistas. Pensándolo así, no se nos puede atribuir simpatías por un partido y antipatías por otro, en la cuestion palpitante de los diplomas de Rio Negro, que hemos encarado y seguiremos encarando del punto de vista de la justicia y de los grandes intereses del país, únicos ideales que informan nuestra propaganda en la prensa.

Despues de oir todos los argumentos que en pró y en contra de la validez de los diplomas de Rio Negro, se han hecho y repetido, desde el día de los comicios hasta las controversias del Senado, hemos abierto opinion á la manera que lo hacen los jurados, dejando de lado los detalles que pueden discutirse hasta lo infinito, sin llevar el convencimiento á los espíritus y encarando el fondo del asunto con la más absoluta imparcialidad. Y hemos encontrado entonces que el número de votantes hábiles del partido nacionalista, superaba al de los colorados y que los diplomas del doctor Rodriguez Larreta no podian ni debian ser rechazados por el tribunal político á cuyo fallo inapelable están sometidos.

Formada nuestra opinion en ese sentido, hemos creido y seguimos creyendo que las controversias del Senado y más que todo el rechazo de los poderes de Rio Negro, despues de seis meses de inexplicables demoras y vacilaciones, pueden agriar de tal manera los espíritus, que llegue á comprometerse sériamente el éxito de los trabajos del Acuerdo en las elecciones generales de diputados del corriente año, dándose lugar á que por una banca, resuelvan los partidos disputarse bravamente la primacía en las urnas, en vez de marchar unidos en la grande obra del afianzamiento de las instituciones sobre la base indeclinable de la estabilidad de la paz y de la concordia de los orientales.

Todo el país es hoy acuerdista. Los meetings que se han celebrado en los departamentos, los millares y millares de adhesiones que recibe el comité de propaganda y que se amontonan diariamente á despecho de las columnas de nombres que publica la prensa, el entusiasmo con que ha sido recibido el pensamiento del congreso del acuerdo que se reunirá el 25 del corriente en Montevideo, con delegados del país entero, no dejan ya lugar á la duda acerca de las grandes proporciones del movimiento cívico en que estamos empeñados. Algunas de las mismas autoridades dirigentes de los partidos han hecho ya declaraciones en armonía con el sentimiento público reinante, destacándose en ese camino patriótico, el Directorio Nacionalista que publicó una nota oficiosa aceptando en principio la idea del acuerdo y la Comision Departamental colorada de Minas que exhorta á sus correligionarios á que se muestren ante todo y sobre todo orientales y den á la faz del país una prueba mas de su desprendimiento y civismo aceptando el acuerdo electoral.

Pues bien: esa gran aspiracion á la concordia cívica puede sufrir un recio golpe en la Cámara de senadores, poniendo á los partidos en actitud de lucha abierta y es por ello que hemos pedido que se ponga término honroso á la controversia y se abran las puertas de aquella rama del cuerpo legislativo al doctor Rodriguez Larreta.

De la lucha de predominio que se entablaría en las próximas elecciones generales de fin de año, pueden resultar males irreparables.

La guerra civil, en primer término, por los recursos de todo género de que echarían mano los partidos para disputarse el triunfo. Y si no estallara la guerra, porque el sentimiento conservador del país que es poderosísimo en la actualidad, se opusiera á esa solucion extrema y cruel, quedarían por lo menos los partidos en estado de guerra, prontos á lanzarse el uno sobre el otro á la mejor oportunidad y ya la experiencia demuestra que el estado de sobreexcitacion que crean nuestros grandes antagonismos tradicionales, causa del punto de vista económico y financiero males tan graves como la guerra misma, en cuanto paralizan casi totalmente la accion del trabajo y del capital.

La absorcion ó anulacion de los colorados situacionistas, por sus propios correligionarios, en segundo término. Ya en la reciente organizacion de la Comision Nacional del partido, han aparecido síntomas que deberían preocupar á los estadistas colorados, demostrándoles el peligro que corren en una lucha comicial de bandería que pondría seguramente una parte considerable de las bancas de la Cámara de Diputados en manos de los que no están encauzados en las corrientes de la evolucion política que preside el señor Cuestas.

Concluiremos hoy como ayer: las perspectivas son muy delicadas, las responsabilidades son muy graves y hay que tener confianza por lo mismo en el tino y en el patriotismo de todos los que dirigen el movimiento colorado.

Designacion de delegados

El 25 del corriente se realizará en Minas la eleccion de comision departamental colorada.

Para presenciar ese acto han sido designados en el carácter de delegados de la Comision Nacional del Partido los señores Joaquin C. Travieso, doctor Victor Pérez Petit y general Máximo Tajes, conjuntamente con otros miembros del Comité Ejecutivo de aquella autoridad partidaria.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nombramiento de reguladores y tasadores de costas—El Tribunal Pleno, en acuerdo celebrado ayer tarde, nombró para desempeñar las funciones de regulador oficial á los doctores don Victor Perez Petit y don Alfredo Arocena, los que se turnarán en la forma establecida en el Acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas, en el departamento de la capital al escribano don Osvaldo Acosta para las oficinas del Tribunal y Juzgado de primer turno, con inclusion del Departamental y los de Paz, desde la primera seccion hasta la quinta inclusive y al escribano don Manuel A. Durán para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, incluyendo el de lo Civil de tercer turno, el de Hacienda, Correccional y de Paz desde la sexta seccion hasta la vigésima primera inclusive.

Y para regulador de honorarios de contadores nombró al contador don Ernesto Giribaldi; debiendo todos los nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el día 17 de Octubre próximo.

Causa de Gumersindo Ayala—El 19 del corriente, á la 1 p. m., ante el Juzgado L. del Crímen de 2.° turno, se verá en juicio público la causa seguida á Gumersindo Ayala por heridas á Fernando Rodriguez.

Componen el jurado como titulares los señores Alfredo Morasca, Adolfo N. Parja, Juan A. Mazzini y Alberto Dupuy; y como suplentes los señores Máximo Servetti, Francisco Lopez, Juan C. Bergés y Cárlos María Silva.

Ecos Sociales

Partió ayer para Rio Janeiro el señor Eduardo Ramos, hijo político del doctor Gaspar Silveira Martins. Momentos antes de emprender viaje, estuvo en nuestra imprenta y nos pidió que en nombre de la señora viuda de aquel ilustre estadista hiciéramos público el agradecimiento de la familia de Silveira Martins por todas las demostraciones de que ha sido objeto con motivo de su reciente duelo.

*** En el vapor Espagne se embarcará mañana para Europa el señor don Isidro Lema, de la casa Guerin y C.ª.

*** El señor Camilo Giucci tiene la idea de organizar en breve un concierto á la memoria del compositor uruguayo Dalmiro Costa, cuyo producto será destinado á la familia del malogrado artista, que se encuentra en precaria situacion.

En el salon del Liceo Franz Liszt tendrá lugar la interesante sesion musical, en que serán interpretadas las inspiradas composiciones de Costa por los principales artistas de esta capital.

Acompañarán al señor Giucci en la noble tarea, varios compatriotas amigos del finado que patrocinarán la fiesta para su mayor éxito.

*** Partió para Buenos Aires por asuntos relativos á su profesion, el doctor Jacinto L. Casaravilla.

Permanecerá pocos días en aquella capital.

*** En las partidas de ajedrez celebradas anteanoche en el Club Uruguay, salieron triunfantes los señores Julio L. Muñoz, Adolfo Berro y el doctor Osvaldo Acosta.

*** Para mediados de Setiembre se anuncia un gran baile en casa del señor José Shaw.

Dadas las vinculaciones de los esposos Shaw, puede augurarse un éxito brillante á la fiesta.

*** Se encuentran enfermo los niños del doctor Bernardo Etchepare.

*** El precioso niño Enrique Balparda Franco se encuentra atacado de influenza.

*** El banquete que el ministro oriental en la Argentina ofrecerá el 25 de Agosto en conmemoracion de esta fecha gloriosa, tendrá lugar en el salon principal del Jockey Club.

*** Dentro de pocos días partirá para Buenos Aires el señor José Pedro Fariul. Su viaje tiene por objeto visitar á su hijo Cárlos, allí residente.

*** Efectuóse anteayer en la Iglesia Metropolitana el bautizo del niño Juan Pedro Castro. Fueron padrinos de pila, el jóven Enrique Bilxen y la niña María Elena Castro.

*** Se encuentra enferma la señorita Juana Olarte. Le presta asistencia el doctor Stajano.

*** Efectuóse anoche, en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, la boda del señor Pedro Avegno d'Arlia con la señorita Sara Velloso, siendo padrinos el señor Rodolfo Velloso y la señora María A. de Avegno.

Una vez efectuada la ceremonia, á la que asistió una enorme concurrencia, los invitados se trasladaron á la casa del señor Velloso donde tuvo lugar una animada tertulia.

Entre las personas asistentes á la fiesta vimos á las señoras María A. de Avegno, Melady Bouvet de Sainz Rosas, Mela R. de Rodriguez, de Echevarría, de Bouvet, de Bergallo, de Roustan y á las señoritas Ana, Concepcion, María é Irma Avegno, Zulma é Irene Barbot, Laura Victorica, Valentina Winterhalter, Concepcion Avila, señoritas de Penino, Tusso, Vidal, Smith, Albistur, Jimenez, Tellez, Bergallo.

Crónica policial

Peleas—En el almacen 2.ª Rivera núm. 33 se tomaron en pelea anoche los individuos Ignacio Olivera y Benito Argones. Este resultó con una herida en la mano izquierda, que se la produjo Olivera con una cortaplumas.

—Anoche en la calle Santa Teresa 76 se tomaron en pelea María Fabione y Matilde Hornero, resultando esta con una herida en la cabeza producida por golpe que con una plancha le dió la primera.

Otros sucesos—La comisaría 10.ª remitió á la Jefatura á Jacobo de Anda, por escándalo en el almacen Rivera 250.

—La 2.ª á Cárlos Ribasi, por puñetazos á José Fernandez.

—La 8.ª á Antonio y Francisco Cherizola, por agredir á puñetazos al empleado de investigaciones José García, por haber éste aprehendido al menor Armando Cherizola que se entretenía en arrojar piedras á los transeuntes.

—La 2.ª á Santiago Debenedetti por escándalo en la calle Breche 32. En la comisaría acometió á puñetazos al preso Manuel Quiza, ocasionándole contusiones.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Varias noticias

...

—La marinería ha aceptado con entusiasmo las modificaciones que significan además una economía de 150.000 $ por año.

—Esta mañana se evadió el preso Nicolás Giménez del ponton prision militar fondeado en la dársena Sud.

—La policía ha secuestrado casi todos los objetos robados en la casa Carreras y arrestó 8 encubridores del robo.

—La empresa del ferro carril del Rosario ha aumentado su capital á 440.000 £. Para atender las mejoras de la línea ha lanzado sus acciones á la par.

—El fondo del gobierno acumulado con el pretexto de la ley de inversion de moneda alcanza ya á 9.600.000 $ oro.

—Salen «Eolo» y «Colombia».

Chile

Proyectos de jubilacion y créditos para armamentos—La política

Santiago, 17—Se dá como asegurada la mayoría en la cámara de diputados para hacer pasar el proyecto de jubilacion y dedicar una suma anual en el presupuesto destinada á la adquisicion de armamentos para el ejército y la escuadra.

El lunes se sorteará para la votacion de la órden del dia.

—En el congreso agitase la idea de resolver que el presidente electo German Riesco, anticipe la fecha de su ascension al poder, para de esta manera poner término á las graves dificultades que ofrece la situacion política, bajo el gobierno provisional.

Parece que en el senado será planteada la cuestion, que se cree encontrará apoyo suficiente para ser resuelta en el sentido indicado.

—Asegúrase que Eulogio Altamirano sería el llamado á reemplazar á Morla Vicuña en Washington si falleciera como su grave estado lo hace temer.

Agrégase que Altamirano, solo ocupará el puesto mientras dure el Congreso Pan-Americano de Méjico.

—Será llamado un 20 por ciento de los conscriptos del servicio obligatorio para llenar las vacantes que prodúzcanse en el ejército por cualquier motivo.

Brasil

...

Paraguay

...

España

...

Francia

...

nel De Breon miembro del consejo de guerra que juzgó en Rennes al ex-capitan Dreyfus.

De Breon votó por la absolucion de Dreyfus y por esto se creia que M. Waldeck Rousseau á quien se ha presentado siempre como protector del ex capitan, aprobaría el nombramiento del nuevo cura de la Magdelene.

La carrera de ciclistas

Brest, 17—En la gran carrera internacional de ida y vuelta París-Brest, llegó primero á esta ciudad esta madrugada el ciclista Lehne y partió enseguida de regreso á París.

Las Deudas municipales

París, 17—*Le Journal des Debats* publica en su número de hoy un interesante artículo en el que estudia detenidamente el enorme aumento que ha experimentado la Deuda pública en las municipalidades de Francia y muy especialmente la de París, durante los últimos años; llamando la atencion sobre el peligro que resultaría para el porvenir si se continuase abusando del crédito como se ha hecho últimamente. De un cuadro estadístico que contiene dicho estudio, resulta que la Deuda de la ciudad de París asciende en la actualidad á la enorme cantidad de 2 387.000.000 de francos, mientras que todas las demás municipalidades reunidas alcanzan á 1.491.000.000 de francos, lo que forma un total para todas las deudas municipales de 3.881.000.000 de francos.

El problema de la hidrofobia

París, 17—*Le Matin* ocupándose del aumento de casos de hidrofobia dentro del radio municipal, manifiesta que se ha comprobado en lo que va del año 807 casos de animales hidrófobos y 1684 personas mordidas, correspondiendo á 9 el número de defunciones á consecuencia de la rabia.

El citado diario incita al Consejo Municipal á imitar al de Londres y á dictar una ordenanza que haga obligatorio el uso del bozal, matando al mismo tiempo á los millares de perros que vagan por los suburbios y que no tienen dueño.

La paz con China

París, 17—*Le Figaro* publica hoy la noticia de la firma del protocolo preliminar de la paz entre China y las potencias, y la de que todas las cancillerías europeas, la norteamericana y ...

Alemania

...

Guerra en Sud-Africa

Supuestas negociaciones—Los reconcentrados

Londres, 17—*The Globe* da en su segunda edicion una noticia sensacional. La de negociaciones de paz por el Krüger directamente ante el gobierno.

... que el presidente Krüger ha ... proposiciones al primer ministro. Faltan detalles.

—Un telegrama de Capetown ... tropas británicas han rechazado ... Kreitzinger al otro lado del rio ...

—Segun datos oficiales del gobierno, en Julio, 93.940 blancos en el ... reconcentracion en Sud Africa, de los ... muertos 1412.

Italia

Las memorias de Baratieri

Roma, 17—Han despertado gran interés las ... que contiene el primer capítulo ... memorias del general Baratieri aparecidas en *Il Corrieri di la Mattina* de Nápoles.

... refiere á la desastrosa campaña contra Menelick resumiendo los ... militares que se desarrollaron ... después del combate de Coatí. El ... tuvo que tomar la ofensiva á pesar ... obedeciendo á órdenes terminantes del ... de la Guerra.

... avanzó en persecución del ... Amba-Alagi en la seguridad de ... del ejército italiano desembarcado ... encuentro de las fuerzas de Menelick.

... del mayor Galliano en Makalle ... órden del gobierno.

... de la batalla de Abbi-Garima ... operaciones en el Tigré había ... la retirada.

Baratieri apoya sus afirmaciones ... oficiales inéditos destinados á ... sensacion.

... dice el autor no verán la luz ... que haya desaparecido del escenario ... responsable de los desastres africanos.

Huelgas de campesinos

... Telegramas de Brescia anuncian ... Chiari, Orzinuovi y otras localidades ... declarado en huelga los campesinos ... la anulacion de los contratos ...

... familias colónicas rehusan entregar ... las cosechas de trigo.

... de los campesinos es poco tranquilizadora.

... tropas para guardar el orden.

Monumento en regiones polares

... Dicen de Cristianía que la expedición ... mandada por el capitan Stockken ... costado Sud de la Tierra de Francisco José ... el Cabo Flora el monumento ... duque de los Abruzzos. Regresó ... Sandifiord.

La independencia de Creta

Roma, 17—La cuestion de la independencia de Candia vuelve á preocupar en este instante las cancillerías europeas.

Las poblaciones de la isla muéstranse intranquilas.

Entre cristianos y turcos han habido en estos últimos dias choques sangrientos. En vista de la agitacion popular que se nota en la isla los representantes de las grandes potencias enviarán, segun rumor corriente, un memorandum á la Sublime Puerta en favor de la independencia de Creta. Italia se ha comprometido á mantener en la isla un batallon de infantería y dos escuadrones de caballería.

Pension para peones carboneros

Génova, 17—Los importadores de carbon de piedra establecidos en esta ciudad han tomado la iniciativa de fundar una asociacion entre los peones carboneros con objeto de que éstos disfruten de los beneficios de una caja de pensiones. Los iniciadores han suscrito un fondo de 40.000 liras, destinado á sostener la caja de pensiones. Los peones inscriptos en la asociacion tendrán derecho al reparto de las ganancias que anualmente realiza la caja, los fondos de la caja de pensiones se repartirán entre los asociados al terminar el décimo año de su fundacion.

Monumento en honor de Crispi

Palermo, 17—La municipalidad de esta ciudad votó 15.000 liras para erigir un busto á la memoria de Crispi.

Arresto de presuntos falsificadores

Roma, 17—Un telegrama de Trieste anuncia que la policía austriaca ha arrestado en esa ciudad al sujeto Schiovenato ex-empleado del Crédito Italiano y autor de varias falsificaciones.

Schiovenato había contrahecho con rara habilidad diversas órdenes de pago de firmas conocidas en las plazas italianas y extranjeras y había logrado retirar más de 250.000 liras de distintos bancos.

En Verona tambien fueron arrestadas las hermanas Desiderati, mujeres de vida airada, acusadas de complicidad en las falsificaciones.

Se ha podido secuestrar la cantidad de 100 000 liras en la casa de las hermanas Desiderati, dinero cuya procedencia no han sabido justificar.

Norte-América

Colombia y Venezuela

Washington, 17—Se confirma que Colombia ... Caracas. Se ignora ... Venezuela de ... volverá á Caracas.

Nueva York, 17—El corresponsal de *The World* ... su diario que ... ecuatoriana del ... presidente de la República ... Ecuador se manda ... Venezuela en ... entre estas dos ... mientras no llegue ... ecuatorianos ... ayudados ... dia en que tal ... en el Ecuador.

San Francisco, 17—El buque de guerra «Iowa» ... Panamá.

Ventajas del sistema Marconi

Nueva York, 17 La nueva estacion telegráfica ... isla Nanticke ... vapor «Lucania» ... á 72 millas de ...

... un medio dia ... Atlántico, com... que se obtenía ...

Puerto Rico

Hostilidad al café brasileño

San Juan de Puerto Rico, 17—Ha causado pésima impresion entre los habitantes de esta isla la llegada de 233 bolsas de café brasileño.

El cargamento llegó procedente de New York abordo del vapor Ponce, pero los consignatarios en presencia de la indignacion popular causada por la importacion de este artículo volvieron á embarcarlo para New York en el vapor Maracaibo. La importacion del café brasileño á Puerto Rico se explica por las franquicias de que este artículo goza en Estados Unidos.

Enseguida se celebró una gran reunion popular en la cual se resolvió boycotear á los comerciantes que vendan café extranjero, cuya importancion constituye un grave peligro para la produccion portorriqueña.

La alarma de los isleños se explica porque el café del Brasil se vende á razon de $ 7 la arroba mientras que el portorriqueño se cotiza de pesos 10 á 12.

Inglaterra

La peste en Hong-Kong

Londres, 17—Telegrafian de Hong-Kong que en los 3 últimos dias ha habido un recrudecimiento de la peste bubónica, inesperado para los médicos de servicio sanitario que la creian ya extinguida. Desde el miércoles hasta ayer se ha comprobado en Hong-Kong la existencia de más de 150 casos de peste.

Congreso de los celtas

Dublin, 17—Han comenzado á llegar á esta capital los delegados que deben tomar parte en un congreso de los celtas en el cual estarán representadas todas las ramas de la familia céltica en el Reino Unido. Figuran la rama gaelica que comprende á los celtas de la lengua erse de la alta Escocia, del mank de la isla de Maney, del erinakk de Irlanda y la rama hymrica á la que corresponden el galense, el cornisch ó lengua del país de Cornwall ya extinguida y el moricano ó bajo breton. El congreso se inaugurará el dia 19 del corriente y la clausura de sus sesiones se efectuará el dia 24. Será muy original este acto, porque los delegados concurrirán con sus trajes regionales y observando las costumbres tradicionales de sus paises.

El congreso tratará de las costumbres célticas y de las cuestiones de lengüística y de literatura solamente.

El Mensaje de la Corona

Londres, 17—El Parlamento ha prorrogado el acto de clausura hasta el 5 de Septiembre. El mensaje del rey contiene felicitaciones por las buenas relaciones de Inglaterra con las demás potencias. Dá cuenta del fin de las negociaciones con China, de los progresos de la conquista de Sud Africa, como asimismo del éxito del viaje de los duques de Cornwall, en Australia, y del mejoramiento del estado de la India.

Regreso de la reina

Londres, 17—Comunican de Hamburgo que la reina Alejandra partió hoy de ese puerto para Copenhague en su yate Osborne.

Opinion contraria á los cruceros

Londres, 17—El jurado nombrado por el almirantazgo para dictaminar en el resultado de las maniobras navales efectuadas en el Canal de la Mancha y costa del Océano, acaba de expedir su veredicto.

Las conclusiones son completamente contrarias á los cruceros de sistema, insuficientes como buques defensivos y defectuosos como formando parte de un tipo todo de descubierta ó avanzada.

Este documento ha causado impresion en el público y los diarios al publicarlo agregan como nota oficiosa que las conclusiones del jurado confirman las observaciones del almirantazgo, el cual, en el nuevo plan de construcciones navales, aumenta extraordinariamente el número de grandes acorazados.

Quejas de los malteses

Londres, 17—En la sesion de la Cámara de los Comunes, se dió cuenta de la peticion presentada por los súbditos británicos y nativos de la isla de Malta, pidiendo que se les concediera mas amplitud de facultades y aumento de poderes á los miembros que forman el consejo de gobierno.

El ministro de las colonias así que se terminó la lectura tomó la palabra, y á nombre del gobierno declaró que la insistencia manifestada en la série de solicitudes presentadas por los habitantes de Malta, denunciaba una tendencia que era necesario reprimir con tiempo, para evitar complicaciones mayores y que si se repetían, el gobierno estaba dispuesto á derogar la nueva legislacion y á volver á establecer la constitucion que rejía en Malta antes de 1887, época en que fué literalmente modificada.

Méjico y la exposicion de la América española

Lóndres, 17—La comision organizadora de la Exposicion de la América Española que debe tener lugar en el Gran Hotel de fiestas, ha recibido la contestación del gobierno de Méjico manifestando que no podrá concurrir.

Funda su excusación en las grandes sumas que ha debido gastar para concurrir á la de París y Pan Americana de Búffalo, en las cuales construyó grandes pabellones, remitió valiosas colecciones y mantuvo numeroso personal que originaron millones de erogaciones.

La falta de Méjico es de lamentar, pues constituia la base de la exposicion por sus grandes colecciones de antigüedades aztecas y los productos minerales y las costumbres pintorescas de sus indios.

Comerciales

Consolidada—Descuento—Cambios

Londres, 17—(á la 1.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á 49.25 por ciento.

Londres, 17—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 2 1|4 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 17—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 10 9|32 peniques por 1.000 reis papel.

Los soberanos á 23.700 reis.

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 232 20.

Oro, para fin de mes, 232.20.

Cédulas G Nacionales, para el 22, 87 80.

Cédulas H Nacionales, al contado, 82.60.

Cédulas 8 o/o Provinciales, al contado, 13.90.

Empréstito Popular 1898, al contado, 78.40.

Idem idem 1898, para fin de mes, 78.40.

Fondos Públicos 1892, al contado, 77.00.

Consolidada de Santa Fé 1893, al contado, 58.00.

The Catalinas (oro), al contado, 12.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.95.

Idem idem, para el 19, 5.90.

Idem idem, para fin de mes, 5.95.

Idem idem, para fin de Setiembre, 6.00.

Idem idem, para fin de Octubre, 6.10.

Cambios sobre Inglaterra, 48.

Sobre Francia, 5.03 á 5.03 1|3.

Sobre Alemania, 4.10.

Sobre Bélgica, 5.04 1|2.

Buenos Aires, 1 —*Primera rueda*—El oro abrió á 232 60 y cerró á 232.20.

Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 17—Se vendió una partida de trigo á pesos 7.70 los 100 kilos.

—Se vendieron 60.000 kilos de lana con precios sin variacion.

La existencia de lana en el Mercado Central de Frutos es de 1:000.000 de kilos.

—Se nota una tendencia al alza en los mercados europeos para la lana.

Hay hoy compradores en Amberes á 4.17 1|2 y á 4 22 1|2 francos en operaciones á término.

En Amberes el lino se cotiza á 36 1|2 francos los 100 kilos.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 17—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.20 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Octubre á 4.27 1|2 francos y para Enero á 4.25 francos.

Havre, 17—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.22 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Octubre á 1.23 francos y para Enero á 1.25 francos.

Roubaix, 17—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.25 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Octubre á francos 4.25 y para Enero á 4.30 francos.

TRIGOS

Londres, 17—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por vapor á 28 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Londres, 17—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 28 chelines, el quárter 480 de libras.

Liverpool, 17—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1|2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos de Julio, por vapor, á 29 chelines, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 17—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 28 chelines, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 17—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 148 marcos.

ULTIMA HORA

De Europa y Norte América

Nueva York, 17—Un telegrama recibido de Pekin comunica que ha llegado hoy á esa capital, el ministro norteamericano, Mr. Conger.

Washington, 17—El Gobierno ha enviado á Colon el cañonero «Machias».

Madrid, 17—Expidióse un decreto, restableciendo las garantías constitucionales, en la Coruña.

San Sebastián, 17—Los reyes visitaron esta tarde, las bonitas naves de guerra españolas «Temerario» y «Nautilus».

En Miramar, se celebró un gran banquete oficial.

Madrid, 17—Llegó hoy á esta capital, el nuevo ministro plenipotenciario de Dinamarca Mr. Donosticerras. Trae las insignias de la orden del Elefante, conferidas al rey Alfonso XIII.

El diplomático esperará en Madrid, hasta que la reina señale el dia que le recibirá oficialmente en San Sebastian.

París, 17—Ha sido arrestada hoy en los corredores del ministerio de Justicia, una mujer que, al ser interrogada declaró, quería matar al ministro de Justicia M. Monis.

Roma, 17—Los empleados de tramways de esta capital, que se habian declarado en huelga, han obtenido concesiones de las compañías, por lo que han resuelto volver al trabajo.

Livorno, 17—Se han declarado en huelga, los empleados de tramways de esta ciudad.

Milan, 17—La huelga de los empleados de los tranways inter-provincianos continúa.

De la Argentina

Buenos Aires, 17—La Comision de Negocios Extranjeros del Senado, despachó favorablemente el tratado de arbitraje con ese país.

—Con carácter de reservadísimo, el Ejecutivo dirigió hoy un mensaje al congreso, pidiendo fondos para costear la representacion argentina, en el congreso panamericano.

—Apropósito del nombramiento del diputado Varela Ortiz, para el cargo de secretario de la delegacion en dicho congreso, dice que ha causado mala impresion, no siendo difícil se deje sin efecto.

Se atribuye ese nombramiento, al propósito del presidente, de alejar de la Cámara á Varela Ortiz, que es uno de los leaders del Pellegrinismo.

—Hasta última hora, y apesar de gestiones hechas para obtenerlas, el Ministerio no había recibido noticias, sobre el paradero del transporte 1. de Mayo respecto de cuya suerte, se abrigan serios temores, pues se sabe que en el Sud ha habido temporales terribles, los mismos que han sorprendido al transporte Ushuaia y lo han puesto en peligro de naufragar.

El ministro de relaciones, restablecido, concurrió hoy á su despacho y se preocupó especialmente de preparar elementos para dar el martes próximo en el senado, las explicaciones solicitadas, sobre la cuestion internacional.

—Es absolutamente inexacta la noticia de *El Diario* de hoy, anunciando el despacho favorable de proyecto de divorcio por la comision de legislacion de la cámara de diputados.

Esta estudia el asunto, pero es difícil que lo despache en el presente período.

—Policía numerosa impidió esta noche una manifestacion radical callejera, que se trató de organizar después de una reunion en el Bon Marché.

—Contra el juez letrado del territorio del Neuquen, hoy fué presentada á la Cámara de Diputados, una segunda acusacion, por prevaricato y otros delitos.

El acusador, es el gobernador interino, existiendo otra acusacion del gobernador titular, contra el mismo juez, por complicidad con cuatreros.

—De origen autorizado se tiene noticia, de gestiones entabladas en Inglaterra por el Gobierno chileno, para adquirir un poderoso acorazado y dos cruceros, habiéndose pedido planos y término de la entrega á los astilleros ingleses.

Agrégase que igual gestiones se entablarán ante los astilleros norteamericanos.

—La comision uruguaya presidida por Arozteguí, trabaja activamente en la organizacion de los festejos, para conmemorar el aniversario del 25.

Los estudiantes proyectan para ese dia una manifestacion que irá á saludar por la tarde á la asamblea de orientales que se realizará en el local de la sociedad Operai Italiani.

De Chile

Santiago, 17 Asegúrase que Riesco, inaugurará su gobierno con un ministerio, en el que figurarán Enrique Mac Iluer, Beltran Mathieu, Ramon Barros Luco, Ismael Tocornal, Juan Luis Sanfuen es, Manuel E. Ballestero.

Dáse como un hecho la terminacion el lunes próximo en la cámara de diputados, del debate sobre cuestiones internacionales, votánd se al efecto la mocion del diputado Rocuant, para pasar á la órden del dia.

Con motivo de la guerra entre Colombia y Venezuela, y á fin de salvaguardar intereses de los ciudadanos chilenos, el gobierno enviará á Guayaquil el crucero Zenteno.

EL ACUERDO ELECTORAL

Nombramiento de delegados

A la conferencia en pró del Acuerdo Electoral que tendrá lugar en el Salto el 21 del corriente irán como Delegados del Com té, no solo el doctor Alberto Palomeque, cuyo entusiasmo y elocuencia son irrefutables, sino tambien el distinguido ciudadano señor Victor Albistur, que se ha ofrecido espontáneamente á tomar parte en esa patriótica jornada.

El Congreso Acuerdista del 25 de Agosto

Todos los Comités acuerdistas de la República siguen designando delegados que los representen en esa Asamblea genuinamente popular que expresará la voluntad nacional respecto al problema electoral de Noviembre próximo.

El Salto ha nombrado delegados á los doctores Manuel Cañizas y Francisco J. Alzola y al señor Lucas Piriz.

El pueblo del Tala á los doctores Enrique Pouey y Jacinto M. Durán.

Rocha á los doctores Joaquin de Salterain, Elías Regules y Arturo Lorenzo.

San Cárlos á los señores doctor Pedro Diaz, Jacinto M. Alvariza, Juan B. Servente.

Tacuarembó al doctor Alberto Palomeque en sustitucion del doctor M. Herrero y Espinosa que se excusó.

Las Piedras á los señores Domingo S. Gonzalez, Pilar Cabrera y Alejandro Perrone.

La delegacion de Tacuarembó

El doctor Palomeque ha declarado en los siguientes términos, que constituyen una elocuente defensa de la política del acuerdo, el nombramiento de delegado por el departamento de Tacuarembó:

Distinguido señor: Por lo mismo que soy algo más que convencional del Partido Nacional, es decir, un *leader* verdadero de esta colectividad, á la que le he rendido culto, durante toda mi existencia, es que aceptaría complacido y con orgullo, si lo pudiera, el diploma que otros correligionarios acuerdistas no han querido aceptar. Es una manera curiosa de servir ideas la que predomina en ciertos espíritus. El criterio de algunos ciudadanos es incomprensible. Somos acuerdistas, se dicen, pero no podemos pugnar por los ideales en todas partes. Pero, si esto no se concibe. Si el que tiene una idea ha de defenderla en todos los momentos y en todos los centros de discusion. No hay incompatibilidad. Y tan no la hay, que el doctor Herrero y Espinosa, pues, ha sido nombrado convencional útil ... leer sino en mi cartilla; solo en ella conozco la O por redonda. Mi calidad de nacionalista no me la arrebata, sino mi propia voluntad. Do quiera vaya llevo mis ideas; y sería una ley estúpida y tiránica la que me impusiera la obligacion de no comulgar ante un altar cuando hay tantos iguales para hacerlo, aunque los sacerdotes que oficien sean distintos.

Por lo dicho, aceptaría la delegacion con que me honran, si no fuera que ya he admitido la que me ofrecieron del departamento de Cerro-Largo.

Saludo al señor presidente con toda consideracion y aprecio.—*Alberto Palomeque.*

Adhesiones

DEPARTAMENTO DE MINAS

Ciudad—Rufino M. Larrosa, Florentino Helguera, Eduardo Ugarte, Tomás Medina, Angel Ugarte, Joaquin Gorriaran, Justo Ugarte, Félix Zárate, Cárlos D. Rodriguez, Tomás Franco, José F. Giudice, p. p. Marcelo Zaffaroni, Ernesto Zaffaroni, Ricardo A. Medina, E. Mansilla, Mateo Figini, Anastasio Galain, Manuel Helguera, Lúcas M. Susame, Salvador Placé, Anastasio Espiga, Pedro A. Piriz, Francisco I. Garmendia, Domingo Benedí, Ramon Rodriguez, Gabriel C. Alonso, Severo Piana, Mauricio M. Alonso, Cirisco Falco y Gibert, José R. Gonzalez, Ovidio Acosta, Venancio Lotorre, Juan F. Iusua, Juan Capo, José Carrion, Miguel Carbonell y Vives, Hilario S. Portz, Isaías Gimenez Artigas, Antonio Vaccaro, Antonio Vaccaro (hijo), Pascual de Lucía, Eliseo Perez, Cárlos Fernandez, Ricardo Abellá, Cirilo C. Guldenzoph, Emeterio Sanchez, Alvaro Zeballos y Mazuna, Manuel Martinez, p. p. Juan Muñoz, Emeterio Sanchez, Manuel Gonzalez, Angel Sanchez, José Blanco, Juan C. De Nigris, Francisco Gonzalez, Leonardo Sollier, A. Pintos, Antonio Aguerrebere, Domingo Peluffo, Cárlos Lupi, Joaquin Fernandez, Enrique H. Caballero, Pedro Rasquin, José Parga (hijo), Francisco R. Lopez Ocampo, Miguel Scarano, Gumersindo Garcia, P. Menchaca, A. Larrea, Castulo Pais, Isidro Escudero, José de Luca, Antonio Quiriel, Genaro Pereira, Alejandro Sabat, Luis de Luca, Genaro Amantea, Atiliano Soba, José Montani, Pablo Quiriel, Domingo Magnou, p. p. Guillermo Arrospide, Héctor País, Fernando Gortari hnos, Antonio Arismendi, E. Herrera y Reissig, José de Vita, Joaquin Deavila, Emeterio P. Soba, Manuel Soba, Gabino Perez, Saturno Ramos, Andrés Rodriguez Diez, Alberto M. Perez, José Rodriguez, Francisco Ramos, Domingo Firenzi, Juan Velante, Pedro Arias Castro, Ramon Nuñez, A. Gonzalez, Natalio Hernandez, Gregorio Mesa, Eulogio Cadena, Tomás Benavente, Daniel Gonzalez, Ricardo Martinez, Sinforoso Montero, p. p. Pedro Scarchelo, Angel Ugarte, Eugenio Montero, Eugenio Mariño, José Guerra, p. p. Ramon Gomendio, José Guerra, Francisco Fuentes, p. p. Hilario Rodriguez, Tomás Medina, Manuel Bolivar, Luis Bottazi, Marcos Barreto, Vicente Abellá, Graciano Mendibehere, Julian Cano, Salvador Aguirre, José Barrera, p. p. José Artola y Ventura Tiere, José Barrera, Cárlos Piano, Marcos Irisarri, Ramon Martinez, Pedro Deal, Alejo Bellon, Emilio Cetti, Francisco Almandos, p. p. German Ezequiel, Nicasio Fernandez, Alejandrino Almandos, Alejandro Delforjes, Francisco Alvarez, Juan J. Papaterra, Santos Fernandez, Doroteo Mendez, Pedro Leis, Ignacio Prieto, Pedro del Barrio, Manuel Lopez, Francisco Perez, Ignacio P. Nogueira, Manuel F. País, Fernando del Barrio, Pedro Colman, José Basso, Simon Peri, Wenceslao Gonzalez, Dionisio del Barrio, Elías Vercasa, Francisco Quiriel, Santos E. Rojas, Sebastian Valdé, Sebastian Valdé (hijo), Mario Baubeta, Juan Anteio, Isaías Trujillo, Anibal Ramos, Miguel A. Faruelo, Antonio Faruelo, José A. Manfredi, Amadeo F. Romeo, Rafael D. Malagenco, Angel Irisarri, Félix Placé, Luis A. Marmol, Santiago Claveria, Cárlos D. Ribeiro, Pascual Marmol, Lorenzo Berlangieri, José S. Fernandez, Bernardino Diano, p. p. Miguel Gonzalez, Bernardino Diano, J. Fernandez, Andrés Trelles, José Llambí (hijo), Rafael Scanavatta, Amaro Fuentes, p. p. Gabriel Clavijo, Amaro Fuentes, Miguel Libran, Gabriel C. Alonso, Nicolas Prota, Arturo Elizalde, Francisco Zeballos, Pedro Paz, Félix Tabeada Bayolo, Alberto Abadía, Antonio Arreche, Juan Acciari, Fernando Balduchi, José Sanchez, Juan Deubaldo, Esteban Deubaldo, Rito Deubaldo, Angel Deubaldo, A. Mirabelles, Juan Arias, Ricardo Rodriguez, Casiano Rodriguez, José Rici, M. Gutierrez, Manuel Gimenez, Juan Pintos, Jesús Rodriguez, Santiago Trias, Juan I. Silva, Norberto R. Sosa, Cayetano Veitri, Antonio Biancaccio, Francisco De Onofrio, Cosme Rito, Félix Carleo, Domingo Maisenti, Marcelo Tabeira, Francisco Yallvo, Cernello Perez, Aguerrebere hnos., Fidel Pereira, Bartolo Iriarte, p. p. Antonio Arti, Bartolo Iriarte, José Ramayo, Juan T. Iribar, Eugenio Bayardo, Ambrosio Hernandez, Manuel Olascoaga, Eusebio Montero, Francisco Telsidor, Rafael Zita, José Pombo, C. F. Sanchez, Claudio Porrini, José Farelli, Adrian Rodriguez, Nicanor F. Alzugaray, Ignacio Devita, Manuel Ortega, Máximo Hernandez, Francisco Jorge, J. Juan I. Garmendia, Conrado A. Blanco, Bartolo Bordon, Isabelino Baube a y Otero, José Escobar, Gonzalo M. Calzada, Nicasio Gonzalez (hijo), Alfredo Ineult, Eugenio A. Marzoul, Antonio Guggeri, Melchor Alvarez, José Semovilla, B. Miranda, Francisco Magnou, Camilo Tarantini, Santiago Rici, Pedro Alvarez, Arturo Rivadavia, Miguel Costancio, Juan Jarmonini, Santos Carrara, Angel Fenomi, Luis Paullillo, Cárlos M. País, José María del Campo, Clemente Hernandez, Luis Curbelo Baez, p. p. Francisco Urrutia, José M. del Campo, Pedro N. Guerrero, Venús Curbelo, Domingo A. de Marsico, Mateo Flaquer, Luis Curbelo (hijo), Francisco Reyes, Juan Lorencini, Pedro L. Layo, Máximo Giovermini, doctor Rappaz, p. p. Cosme Rita, Pedro N. Guerrero, C. Sanquírico, Manuel J. Larrosa, Javier San Juan, Leandro Cataide, Nicolás del Puerto, José Fiumarelli, I. S. Plaz, Adrian Fucó (hijo), Sixto Bevilaqua, A. Rodriguez, Fausto E. Acuña, Juan P. Lapuente, Gregorio Barrios, Miguel E. Arrospide, Andrés Deza, Lucio Olmedo (hijo), Manuel Diaz, Juan Cabrera, A. Larrea, Luciano Alonso, L. Sollier, Bernardo A. Perez, Pedro H. Piriz, A. M. Vidal, F. Farina, José Almandos, Eduardo C. Ariza, Angel Zeballos, José M. Bocel, Francisco Paroll, Cárlos Fernandez, Leonidas Zeballos, José P. Villalba, Zaffaroni y Peluffo, José Falco, Isidoro Larrosa, Carmelo Falchette, Vicente Faruelo, Marcelino L. García, Francisco Perugini, Eliseo Perez, Luis Fernandez, Sebastian Martirena, Domingo Benedí, José R. Gonzalez, Pascual De Lucía, Eduardo C. Cano, Floro Urrutia, Eduardo Pasquier, Ciriaco Falco y Gibert, Antonio Valdé, Gabriel C. Alonso, José Magri, José Legorburu, José Nappa, Alejandro Garello, Tomas Nappa, Marcelo Pereira, Lorenzo Caprio, Isaías Anzo, Nicolás Gonzalez, Miguel Gaitia, Ramon Arriola, José Gonzalez, Ceferino Goitia, Eulogio Gonzalez, José A. Arosteguí, M. Lamas, José Diano, I. Ortiz Luzuriaga, A. Sanchez, Manuel Irisarri, Jacinto Angel, Bernardo Leis, Guillermo Marmo, Francisco Aldabalde, José Franco y Franco, Fortunato Benitez, Pedro Altube, Miguel y Carneiro, Vicente Scocozza, Pedro Uriarte, Cichero y Suburu, Angel Larrañaga, D. S. Rojido, Antonio Quiriel, Alberto D. Perez, Arturo R. Laderache, Pedro A. Piriz, Cecilio Carreras, José A. Arosteguí, Héctor P. Gomez, p. p. José Otegui, Gregorio País, Emeterio Rigada, Pedro Menchiotti, Pedro Abad, Francisco Aguilar, A. Esnaurro, Ramon E. Diaz, José Barro, Vales y Alzuri, Antonio Drago, Lorenzo Drago, Juan Drago, José M. Carneiro, Bernardo P. Carroso, Angel Inchausti, Félix Aguerrebere, A. Pintos, Pedro Meroni, Antonio Aguerrebere, Pilar Menchaca, Domingo Almandos, Luis Ganza, Benito Baubeta, Benito Guiachino, José C. García, Lorenzo Otegui, Francisco G. Alonso, Advíncula Rodriguez, Ramon Fernandez.

Pueblo Nico Perez—Antolín Bianu, Mansueto Masiali, Justo B. Silveira, Roberto Luis Sosa, Ignacio Iriarte, Domingo Echegoyen, José Izurco, José Eola, P. Silveira, Erimito Machado, N. Camarano, Pedro Piñeiro, R. Martinez, Sebastian Latorre, Serafin Gonzalez, Felipe Cantera, J. Francisco Gonzalez, Celestino Cantera, Eulalio Aguilar, Pedro Pua, Antonio Sito, L. Sito, Constante Origoni (hijo), J. Cariñaga, Atiliano Fernandez, Andrés Cáceres, Jaime J. Jornicó, Manuel Martinez, E. Arocena, I. Naranjo, C. Zarazola, Antonio I. Correa, F. de Leon, M. Picarone, N. Anastasia, Julian Agarabiri, Manuel M. Zeballos, P. Erran, Plácido Preno, Constancio Brinoni, Pedro Acherritogarain, E. Brundino, Gabriel Agrera, B. Cardami, Bernabé Noblía, Angel Bordagorri, Antonio Cora, Viuda Naranjo é hijo, Ignacio Naranjo, A. Machitelli (hijo), Eulalia Aguilar, Francisco T. Sisto, Miguel Pietrafesa, Evaristo Lopez de Arcante, Juan P. Callafesa, Juan A. Gadea, Amadeo Mautone, Fernando Ligroni, José Escalpini, Miguel Iribarne, Domingo Ricagni, José Ricagni, Tomás Gonzalez, Pablo Panizza, Francisco Annoot, Pedro Coppola, Bautista Zarazola, Fernando Prego, Luis Bianchi, Julio Oddo, Pedro T. Saldo, Manuel Chein, Ciriaco Riguetti, Mauricio Obelar, P. Rinero, Ludovico Ferrer, M. Ferrer y Rivero, Pedro A. Dorgans, José Luis Sosa, N. Piñeiro.

Pueblo Solis—Nemesio Acuña, Serapio Acuña, José Acuña, Nemesio Acuña (hijo), Hilario Mendez, Sotelino Rodriguez, Ceferino Cáceres, Juan Iscorreta, Luis Ascorreta, Manuel Mendizabal, Policarpo Ximenez, Manuel Perdigon, Pedro de Leon, Atanasio Perdigon, Victoriano Perdigon, Luis Vicente, Rosauro Vicente, Eulogio de Leon, Cristóbal de Leon, Felipe Vicente, José Vizcarrete, Miguel Solezo, José de Leon, Nicolás Esteche, Faustino Esteche, Celestino Cristaldo, Gregorio Cabrera, José Cabrera, Manuel R. Cabrera, Antonio Perdigon, Pablo Carvalho, Valentin Borrat, Hilario Falla, Cecilio Mena, Custodio Irigoyen, Manuel Perez, Juan Barrios, Felipe Martinez, Enrique Crose, Pablo Gutierrez, Rufino Amestoy, Leoncio Barrios, César M. Barrios, Ramon Noguez, Lázaro A. Soto, Gabriel R. Salsamendi, Miguel Salsamendi, Sixto Espinosa, Juan Graupera, Manuel L. Lopez, Hipólito Pereira, Pedro Pereira, Manuel Taboado, Antonio Castiglioni, Francisco Zeballos, Zelmo Vizcaino (hijo), Isabelino Espinosa, Miguel A. Mones, Aníbal Chalar, Pedro Salsamendi, Antonio L. Guido, Pablo Noguez, Pedro Bonifacio, Emiliano G. Hernandez, José M. Arocena, Antonio Benitez, Baldirio Rodriguez, Pedro Viñolo, Juan Ciri, Sebastian Garatezui, Felipe S. Burgueño, Américo Guido, Juan R. Machado, Manuel S. Quintana, Esteban Giribaldi, Bernardino Villalba, Leoncio Viña, Julio Salsamendi, Ramon Lantes, Miguel A. Arzovor, Juan Benitez, Claro Acuña, Tomás A. Blanco, Manuel Masiali, Roberto L. Sosa, Justo B. Silveira, José L. Sosa, Domingo Etegoyen, Ignacio Iriarte, José Izurco, José Eola, P. Silveira, Erimito Machado, N. Camarano, R. ...

DEL MAR Y DEL RIO

Obsequio al capitan del «Venezuela»—Oportunamente dimos cuenta de la comportacion del capitan Rocco Raffo, del vapor italiano Venezuela, durante el furioso temporal del 10 al 12 de Mayo, que ocasionó la pérdida de la gran fragata France y el desarbolo de varios buques.

La actitud valiente del capitan Raffo acaba de ser premiada por los pasajeros que conducia el Venezuela en aquel viaje, quienes han obsequiado al digno marino con una artística placa de oro que ostenta la siguiente dedicatoria:

ROCCO RAFFO
nella sonda di Montevideo
a salvamento guidava il vapore
VENEZUELA
Y passeggieri
riconoscenti e memori
Offrono
MCMI Magio X e XI

Malas travesías—El pailebot nacional Buen Padre, en viaje de la Colonia á nuestro puerto, con cargamento de trigo, fué sorprendido á la altura de Jesús María por el temporal del S. S. O., recibiendo varios golpes de mar en cubierta, por lo cual su patron declara que ha sufrido avería parte de la carga.

Igual declaracion ha hecho el patron de la balandra nacional Nueva Virgen del Pilar, que en viaje de Santa Lucía á este puerto, con cargamento de maiz, embarcó mucha agua en cubierta.

Embestida nocturna—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha Rocambole y declaró: que estando en la noche anterior en dicha embarcacion cargada con yerba para los vapores V. Emma y Paris, por cuenta del señor Julio Meillet, siendo las 10 p. m. mas ó menos fué embestida por otra lancha, abriendo via de agua, la cual no pudo ser conocida por el declarante por haber bajado á tierra á buscar diez hombres para que le ayudaran á embicar la lancha en el buquete del Muelle Viejo, evitando así que la embarcacion se fuera á pique, aunque parte de la carga sufrió avería.

En viaje—Nile, británico, pasó el 15 por Pernambuco, en viaje de Southampton y escalas á Montevideo.

Venezuela, italiano, salió el 15 de Las Palmas, en viaje de Génova y escalas á Montevideo.

Comision N. Colorada

Mañana, á las 8 p. m., se reune la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, á fin de considerar el informe expedido por la Comision, compuesta de los señores doctor Cárlos Martinez Vigil y Eduardo Pittaluga, sobre la mocion que presentó dias pasados el señor Gard y San Juan.

Esa mocion establece que deben considerarse como definitivas las Comisiones Coloradas Provisorias que existen ahora en algunos departamentos de la República.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en las Tres Cruces frente al Camino Figurita. Area superficial: 10.959 metros, 10 decímetros. Precio $ 6.999.61. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno situado en la calle Defensa esquina Charrúa. Area superficial: 97 metros, 76 decímetros. Precio $ 327.34. Escribano Alberto Pouey.

De la mitad de un solar de 129 metros, 34 decímetros, construcciones, ubicado en la manzana 160, frente á la calle Santa Lucía. Precio pesos 300. Escribano Juan G. Dominguez.

De un terreno situado en el Peñarol, frente á la calle Letra K. Area superficial 381 metros, 72 decímetros. Precio $ 11 .98. Escribano Eduardo Simoni.

De un solar situado en el barrio José P. Ramirez, calle Juan L. Cuestas esquina E. Mac-Eachen. Area superficial 270 metros, 60 decímetros. Precio $ 250. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en el Peñarol, lindando con la via del Ferro Carril Central. Area superficial 9 hectáreas, 9 áreas, 69 decímetros, por $ 4.500 y de otro terreno unido al anterior, de 4 hectáreas, 5939 metros, 95 centímetros, por $ 1500. Escribano, Osvaldo Acosta.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 200 y $ 250 al 1 o|o mensual; $ 600 al 1 o|o id.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 1 p. m. del mobiliario, 1 piano, 1 caja de fierro, plantas, etc. que adornan la casa Avenida de la Paz 316—entre Canelones y Maldonado—que pertenecen á la señora Augusta Hinrichs, por ausentarse para Europa.

José L. Laugarou. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De 4 solares de terreno situados en el barrio Nueva Savona.

Jaime Maeso. A las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion. De una casa y treinta solares situados en la calle Capurro—inmediatos á Uruguayana y Agraciada y á las 4 p. m., de 5 solares lindantes con la quinta Capurro.

Manuel G. de Zúñiga. A las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la casa calle Inca 51 entre Cunapirú é Independencia.

Luis J. Amaro. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De una propiedad situada en la Villa de Las Piedras, frente á la calle Concepcion.

LA BOLSA

Montevideo, Agosto 17 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.380 $ nominales á 49.40, al contado; 47.000 á 49.50, para el 19, 51.700 á 49.50, para fin de mes; 70.500 á 49.60, para fin de Setiembre.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 67.70, al contado; 20.000 á 67.70, para el 19; 30.000 á 67.70, para fin de mes; 20.000 á 68.10, hasta fin de Setiembre; 20.000 á 68.00, para fin de Setiembre.

Banco Trasatlántico

200 acciones á 0.40, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

2.500 $ nominales á 67.70, al contado; 12.000 á 67.70, para el 19; 15.000 á 67.70, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2 350 $ nominales á 49.50, al contado; 23.500 á 49.50, para fin de mes.

Banco Italiano

30 acciones á 59.50, para el 19.

Deuda Certificados de Tesorería

30.000 $ nominales á 67.70, para el lunes; 40 000 á 67.70, para fin de mes; 20.000 á 68.10, para fin de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10 000 $ nominales á 69.60, para el 19.

Datos diversos

Prueba elocuente—De la bondad y eficacia de un producto medicinal—mayormente cuando es este antiguo, y tiene millares de competidores—está en la venta: las pastillas para la tos y demás afecciones laringeas, bronquiales y pulmonares, del doctor Andreu, como tambien su elixir odontálgico, para mantener la higiene de la boca y los cigarrillos antiasmáticos y papeles azoados, son los que tienen más salida en droguerías y farmacias.

Universidad—Mañana á las 4 p. m. celebrará sesion el consejo de enseñanza secundaria y superior.

En esta sesion recibirá el título de abogado en solacion privada, el bachiller Emilio Payssé.

—A las 10 a. m. rendirá exámen general teórico de notariado el señor Alejandro Mora Magariños. Compondrán la mesa examinadora los doctores Terra, Gonzalez Lerena, Vargas, Sienra y Diaz.

—A las 4 p. m. y ante una mesa formada por los doctores Terra, Castillo, Velasco, Vargas y Ramos Suarez, prestará exámen general teórico de abogado el bachiller Vicente Gandoglia.

Senado—Va enseguida la siguiente citacion: Montevideo, Agosto 17 de 1901. La H. Cámara de Senadores se reune el lúnes 19, á las 3.30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la primera discusion particular de los poderes de senador por Rio Negro.—*M. Magariños Solsona*, secretario.

Publicaciones—La casa de Vazquez Cores ha repartido el número 134 del semanario Blanco y Negro.

Acusamos recibo del número 179 de La Alborada y número 35 de Rojo y Blanco.

Laboratorio Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 17 de Agosto de 1901.—*Cárlos Regúnaga.*

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

16.426 con 10.000 pesos; 11.415 con 1.000 pesos; 8.349 con 500 pesos; 9.022, 6.388, 15.437, 16.127 y 1.115 con 200; 13.258, 11.253, 15.185, 18.91., 18.274, 9.073, 1.045, 17.135, 3.687, 12.551, 7.525, 3.951, 14.978, 16.862, 7.303, 17.955, 5.649, 6.127, 3.494, 13.596, 14.658, 8.511, 10.079, 7.373, 8.803, 14.488, 5.7.5, 10.065, 4.689, 6.653, 10.297, 3.904, 5.488, 8.926, 9.805, 14.927, 10.840, 14.950, 12.900, 3.138, 9.541, 5.718, 9.102, 6.2 0, 11.076, 8.868, 18.371, 8.125, 11.479, 3.132, 4.039, 1.541, 11.913, 4.102, 7.312, 1.404, 3.906, 3.038, 5.773, 1.609 y 10.898 con 100 pesos.

Aproximaciones: 16.425 y 16.427 con 250 pesos.

Solicitudes matrimoniales—Antonio Deviase, italiano, 31 años, soltero, con Elisa Graziani, italiana, 24 años, soltera.

Luis Schiaffino, italiano, 25 años, soltero, con Rosa Fierro, italiana, 23 años, soltera.

Luis Mollnari, oriental, 25 años, soltero, con Leonor Clergue, oriental, 21 años, soltera.

Juan Pall, italiano, 26 años, soltero, con Francisca Pizorno, oriental, 19 años, soltera.

Nicolás Mastrangelo, oriental, 26 años, soltero, con Carolina Cernuschi, oriental, 25 años, soltera.

Eduardo Luis Le Monnier, francés, 27 años, soltero, con Josefina Luisa María Leopol, francesa, 31 años, soltera.

Rómulo Pariente, oriental, 21 años, soltero, con Inés Curti, oriental, 22 años, soltera.

Rafael Celli, oriental, 20 años, soltero, con Josefina María Clotilde Geraulo, oriental, 17 años, soltera.

Defunciones—Una párvula, Alzaibar 70.

Pedro Martinez, oriental, 18 meses, Orillas del Plata 27.

Romeo José Rodriguez, oriental, 2 meses, Miguelete 229.

Guillermo Landrino, oriental, 6 años, Cuñapirú 148.

Angela M. Gusso, italiana, 60 años, casada, Gaboto 37.

Moisés Corbela, italiano, 40 años, casado, Hospital Italiano.

Luis Conti, italiano, 21 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Agustin Macchiavelio, italiano, 70 años, casado, Florida 33.

Domingo Fontal, argentino, 3 años, Piedad 57.

Amalia Rossano, oriental, 19 años, soltera, Hospital de Caridad.

Joaquin Porto Alegre, brasilero, 41 años, soltero, Hospital de Caridad.

Emilio Balestier, oriental, 71 años, viudo, Uruguay 533.

José Silva, portugués, 57 años, casado, Cármen 51.

Emilio Cavallo, italiano, 65 años, casado, República 11.

Francisco Urrutia, español, 50 años, casado, Hospital Italiano.

Alfredo Serellevich, argentino, 10 meses, Patria 42a.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE AGOSTO—Presion mm. 761.92.

Presion de lluvia mm. 756.64.

Temperatura cent. 10 87.

Máximum crítico invernal: 20°.

Humedad relativa 79/100.

Montevideo, Agosto 17 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Dia calmoso y fresco, con cielo semi-nublado en parte por cúmulos, y por altas nubes cirrosas que en la mañana aparecen del Noroeste. El viento, que había retrocedido á Noroeste durante la noche, estaba nuevamente en Suroeste á las 2 p. m. Leve escarcha en los bajos.

PRESION—La marcha general del barómetro es en baja lenta desde anoche. Sin embargo, todavía se conserva bastante elevado sobre lo normal. La fluctuacion ha sido algo exagerada en el *minimum* de la tarde. Señala ahora mm. 767.58.

TEMPERATURA—Media: 8°07. La *mínima* tuvo lugar á las 6.40 a. m. con 1.4 á la sombra y 1.2 bajo cero á la intemperie. La *máxima* á la 1 y 30 p. m. con 12 2 á la sombra y 19.9 á la intemperie. Excursion á la sombra: 10 8.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo		0°8
	á metros 0.30 de profundidad		10.3
	» 0.60	»	11.4
	» 0.90	»	12.5
	» 1.20	»	13.3
	» 1.50	»	14.1

Termómetro sumergido en el pozo. 14.4

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 0.6. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 0.0.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Noche húmeda 95/100), calmosa, con Suroeste y fria (4°4 al abrigo). La atmósfera turbia y nebulosa, produciendo á las 7 p. m. un pequeño halo lunar.

LUIS MORANDI, Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 17

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encontrarán abiertas hoy domingo, para servicio del público:

PRIMER TURNO

Cernadas, de José Cernadas, Cerrito esquina Maciel.—Deagustini, Rodolfo J. Deagustini, Colon esquina Buenos Aires.—Lavalleja, Concordia núm. 82—Cranwell, Oliverio Cranwell, 25 de Mayo 197.—Colombo y Ferrúa, Reconquista esquina Juncal.—Del Plata, Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.—Colon, Luis Di Gerónimo, Canelones esquina Andes.—Internacional, Casella y Morató, Paysandú esquina Andes.—Del Inca, Julio A. Faravelli, Cerro-Largo esquina Rio Negro.—Beisso y C., 18 de Julio esquina Rio Negro.—Del Profeta, Casella y Morató, Maldonado esquina Ibicuy.—Italo-Uruguaya, Rafael Yannicelli, Maldonado esquina Ejido.—Continental, Tomás M. Giguens, Colonia esquina Vazquez.—Nacional, José Dreyer, 18 de Julio 766.—Española, Tomás Salgado, Yatay esquina Reducto.—De Londres, José M. Lopez, Agraciada 232.—Brin, Arturo Brin, Sierra esquina Miguelete.—D Urso, Orestes Rogliardo, Magallanes esquina Charrúa.—Grolero, Santiago Grolero 18 de Julio 879 A.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 23 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 a. m.

Mañana:

Para Tenerife, Génova y Nápoles, vapor aleman La Plata.—Agencia calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 18.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Manilia.—Agencia calle Piedras número 104.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 18.

Para Tenerife y Marsella vapor francés Espagne.—Agencia calle Colon número 78 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Helios.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

El 21:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor británico Papanui. Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor español J. Jover Serra. Agencia calle Zabala números 121 y 123. Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 20.

El 22:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap. Verde. Agencia calle Solís número 49. Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 21.

VIA TERRESTRE

...

Vapores esperados de ultramar en Agosto

...

Vapores á salir para ultramar en Agosto

...

DIVERSIONES PUBLICAS

...

Teatro Stella d'Italia—Hoy sábado 17—A beneficio de los huelguistas de las obras del Puerto. Subirá á la escena lo siguiente: "La Jaula", "Fin de Fiesta" y "Sueño Dorado".

...

Skating Palace—... Tres secciones diarias—De mañana, para señoras y señoritas; de tarde y de noche para señoras y caballeros. Dias de moda los domingos y dias de fiesta de tarde y los miércoles de noche.—Lecciones particulares—Café y Confitería—Banda de música—Profesores: Mr. J. Arripe y J. Garaia.—¡Siempre novedades!

FOLLETIN

9

M. MARYAN

ANNUNZIATA

ta escena podría serle perjudicial, y debo cuidar su salud.

La señora de Arhan permaneció muda. Al retirarse Annunziata y pasar cerca de Guy oyó la respiracion jadeante de éste y vió que reprimía un sollozo. Trató, entonces, de sonreir y esa sonrisa imprimió trágica impresion á su pálida carita.

—¡Yo no lloro!—murmuró con provocativo ademan.

Pero, un cuarto de hora después, cuando Francisca la acostó en su camita fué presa de un ataque nervioso, que obligó á la anciana criada á pasar en vela la noche.

Este incidente desbarató el plan del señor Megés, que determinó telegrafiar al abuelo de Guy comunicándole que una circunstancia imprevista lo obligaba á ... satisfacer de su alumno en casa de su abuela ... del lado de la ... señora, cuya razon hallábase tan al...

Guiado por un sentimiento humanitario, resolvió sin embargo interrogar á Francisca respecto de Annunziata, pues podría ser que, dado el estado de ánimo de la señora de Arhan, ésta la martirizara injustamente.

Tan pronto amaneció el dia descendió al jardin y sentóse en un sitio desde el cual se divisaba el lago y, á la izquierda, las cruces gemelas que una purpurina dulcámara entrelazaba con sus flexibles ramas.

Naturalmente, conocía la triste historia de esas cruces.

—Si esta desdichada se hubiese impuesto determinados deberes no habrían encallado aquí su razon y su existencia,—pensó el señor Megés.

De pronto, no lejos de allí, oyó alegre pero reprimido canto.

Apartó las ramas de los arbustos que se interponían y vió á Annunziata que, con una muñeca en brazos, parecía tan feliz é indiferente, cual si la escena de la víspera no hubiese tenido lugar.

Casi inmediatamente apareció Francisca, cuyo rostro revelaba evidentemente mayor sufrimiento que el de la niña.

—Ya es hora de marcharte, hijita,—díjole.—Te he arreglado tu canastita en la que encontrarás aromáticas uvas...

—Hasta la tarde, *carissima Francesca*, dijo risueña la niñita.

Oyóse el ruido de unos besos y luego Annunziata alejóse corriendo por el jardin; pero de pronto Guy le interceptó el paso.

—¿Qué desea usted?—preguntóle ésta con súbita desconfianza.

—Deseaba solamente decirle...

Detúvose embarazado. Era orgulloso y creía á la niña de condicion plebeya. Sin embargo, la víspera había compadecídola y llorado á causa de ella, él que nunca solía llorar.

—Deseaba decirle únicamente que mucho me ha contrariado el incidente de ayer tarde...

Ella lo miró con igual desconfianza.

—No es usted el culpable,—dijo secamente.—Déjeme marchar, pues las hermanas me esperan.

—Pero... ¿ellas no la penitenciarán si llega atrasada?

Sonrojóse ella.

—No, *ellas* son muy buenas, y nunca son injustas.

—¿Quiere usted decirme dónde se demoró anoche?

—No,—respondió con frialdad Annunziata.

Guy resintióse íntimamente al ver tan mal correspondidas sus finezas y atenciones.

—Adios,—dijo.—Lamento nuevamente que haya sido usted reprendida de ese modo por mi culpa.

Dió dos pasos para alejarse, pero súbitamente volvióse hacia él movida de irreflexiva curiosidad:

—¿Cree usted que debí obedecer á su abuela cuando me ordenó *eso*?

Pronunció esta última palabra con dificultad, opresa la garganta.

Un momento antes hubiérale él contestado cariñosamente y en el sentido deseado por ella, pero acababa de herir su susceptibilidad, y á su vez él contestó con frialdad:

—Tal vez haya debido usted obedecerla, puesto que la hospeda.

Encandiláronse los castaños ojos de Annunziata y encendióse de cólera su carita.

—¡Detesto á usted tambien!—exclamó con vehemencia ella, echándose á correr hasta que se perdió de vista.

. . . .

—¿Qué le ha dicho, Guy, esa niña?—preguntó á su alumno el señor Megés al reunírsele poco después.

Sonrojóse aquél.

—Creo, como mi abuela, que es muy orgullosa.

—¿Sí? Anoche usted encontraba solo dignidad en ella. Cuidado, Guy, con la predisposicion que usted revela algunas veces, de subordinar sus juicios á las impresiones y disgustos propios...

El rubor de Guy aumentó. Calló momentáneamente y luego dijo:

—¿Nos iremos ya, en seguida, señor?

—Sí, creo que Bellagio ha perdido todo aliciente para usted.

—Sin embargo... sin embargo, si mi abuela no disfruta de perfecta razon, no debiera dejársele esa niñita... ¿no opina usted que es... muy desgraciada?

—Acabo de hablar extensamente con esa vieja y abnegada criada, y puedo decir que, en tanto ésta viva, la niña hallará en este hogar suficiente dicha como para compensar sus penas, pues no le faltará maternal vigilancia. Además, la huerfanita pasa la mayor parte de su vida en un convento, cuya superiora está dispuesta á tomarla á su cargo en cualquier momento. Los niños son como los pájaros que cantan después de la tempestad y olvidan en seguida sus angustias y temores.

Marcháronse, por fin, sin que por esto se alterara la indiferencia de la señora de Arhan.

A la noche, Annunziata regresó contenta. Con todo á sor Serafina y concluyó por dejarse convencer que no se debe odiar á nadie.

Traia un ramo para la señora de Arhan y preguntó al mismo tiempo por el jovencito, á quien, aunque le costara, debía pedirle disculpa. Pero, menester es decirlo, no sin íntima fruicion supo que se había marchado.

XI

Han transcurrido siete años: largos para unos, rápidos para otros, pero divididos no obstante por las mismas estaciones, alumbrados por los mismos radiantes dias y las mismas estrelladas noches, en tanto que las murmurantes ondas del lago van de una á otra orilla repitiendo su eterna melodía.

Multitud de extranjeros se van y vuelven tambien aportando sus éxtasis y emociones diversas á este sitio que siempre permanece el mismo. Las fragantes sombras de las acacias y de las enramadas de jazmines cobijan alegres picnics ó melancólicas meditaciones; los turistas no cesan de ascender á la villa Serbelloni para contemplar las palmas y naranjales, ó pasean sus ocios bajo las arquerías recreando la vista en los escaparates desbordantes de refulgentes bronces, cincelada platería, repisas y cajas de palo de oliva, cintas de reluciente seda y colchas de vivos colores.

Olvidan el tiempo, cual hacían sus antecesores, para disfrutar de noches más hermosas que el dia, para ver blanquear las montañas bajo los rayos de la luna, y encenderse las chispeantes luces allá en la otra orilla, en Cadenabbia.

Luego, márchanse llevando de este sitio un dulce recuerdo de paraíso terrenal, sin pensar que se puede tambien llorar y penar en él.

Annunziata tiene diecisiete años y se muere de hastío.

La esperanza de la señora de Arhan no se ha realizado: nunca será monja. Sor Serafina ha inculcado en Annunziata gérmenes de tierna y profunda religiosidad, pero arraiga en ésta un algo indomable é inquieto que cada dia más se acentúa y hace languidecer su natural alegría.

Su monótona existencia no ha sido suficiente causa para vencer su instintiva volubilidad y fantasía. Entre sus particulares y elevadas facultades, prima la imaginacion, y ya que la blanda observancia del convento no ha logrado equilibrarla por completo, sólo los reveses de la vida podrán finiquitar esa tarea.

La religiosa confiaba en que el pájaro llegaría á amar la jaula cuando supiera cuántos sufrimientos y pesares acarrearíale la libertad.

Pero forzoso fuéle reconocer que si Annunziata era abnegada, piadosa y dispuesta á inmolarse, érale imposible doblegarse ante la idea de vivir siempre en el mismo sitio y cumplir cada dia los mismos deberes.

Además, ella no oyó ese llamado que hace olvidar todo y transporta anticipadamente al cielo al sér escogido.

Y, sin darse cuenta de ello, no encontraba ya gusto en el estudio que tanto la encantaba, ni en las labores que tanto solian interesarla, ni siquiera en esos paisajes que parecíanle ahora tan circunscritos por las montañas.

Como antes, no llegó á simpatizar ni congeniar con la señora de Arhan; veíala cada vez menos y siempre habian fracasado sus tentativas para reconciliarse con ella.

Solo para dormir iba á la villa, y aunque prefería mil veces mas el convento, hastiábase insensiblemente, de éste, que tan querido le era.

Tiene, pues, diecisiete años; es instruida, no como una francesa que hubiese cursado estudios superiores, sino como una jóven á quien se hubiese familiarizado con los acontecimientos notables de la historia y las obras maestras de la literatura y poesía. Aunque no es italiana su voz ha adquirido la amplitud y suavidad propias de esta nacionalidad, y, aunque inexperta aún, las acuarelas que pinta revelan sorprendente gusto artístico.

Sor Serafina cree que ya puede ganarse la vida, y un domingo llama aparte á Francisca, que ha acudido al convento, y la lleva á su sitio predilecto para hablarla del porvenir de la jóven.

Este sitio predilecto es un nicho de mármol, adornado de floridas guirnaldas y sombreado por unos corpulentos castaños, en el que existe una Madona ante la cual salúdanse las barmaras en depositar fragantes flores.

La colina desciende aquí abruptamente hacia el lago en verdeantes pendientes interrumpidas aquí y acullá por masas de mármol veteado de gris. Alrededor de las viñas tapizan las montañas; un poco más lejos los maizales se doran al sol y más arriba un tupido bosque proyecta su azulada sombra.

—Annunziata es ya una mujer,—dice la religiosa.—¿No le parece á usted conveniente, ya que tanto la amamos, que discurramos sobre su porvenir?

Ligera inquietud contrajo el rugoso rostro de Francisca.

—¿Hay alguna imperiosa necesidad de alterar su método de vida mientras viva la señora, reverenda ...

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano, 1 caja de fierro, plantas, etc. etc., que adornan la casa Avenida de la Paz núm. 316, entre Canelones y Maldonado y que pertenecen á la señora Augusta Hinrichs por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 18 del corriente Agosto á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todo el completo amueblado que adorna esta casa y que consiste en

Sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, cocina de fierro, aparato de gas, un buen surtido de plantas en tinas y macetas.

1 rico piano aleman máquinas de hierro.
1 caja de fierro con sus llaves
1 escopeta fina de 2 caños.
1 rifle, 1 revolver Smith, 1 casilla de madera.

La casa estará en exhibicion el dia antes desde la 1 hasta las 5 p. m.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador

1874.g

José B. Gomensoro

Del casco del vapor aleman **Tanis**, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, naufragado en Punta Mogotes (R. A). El remate tendrá lugar en la barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente mes de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

El casco del vapor aleman Tanis. de 1821 toneladas de registro, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, consistente en minerales de plata, de cobre, suelas, etc. etc., procedente de Chile y naufragado en Punta Mogotes (República Argentina)

Ventas al contado.

Exijo garantía en dinero al que compre.

1875 ag.9

José B. Gomensoro

De los enseres y provisiones salvados del vapor aleman «Tanis» naufragado en Punta Mogotes—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel.

EL LUNES 19 y MARTES 20 del corriente Agosto, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden del capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Velas, toldos, espias, calabrotes de acero, mangas de goma, bomba, campanas, faroles, compases, salva-vidas, banderas, cabos de alambre, baldes, escaleras, 1 campana grande con pié, libros-mapas, motones, 1 báscula, 2 carritos de mano, 1 bote con remos, 1 caja de fierro, 1 piano perpendicular, ojos de buey, reflector eléctrico, cobre, fierro y bronce, 1 tangon, 2 cañones, muebles de cámara, cajones para id, puertas, loza, cristalería, cubiertos y piezas de platina, espejos, cuadros, ropas de cámara y de camarotes, almohadones y un gran surtido de provisiones en comestibles y líquidos y demás á la vista.

—Al mismo tiempo, (que se encuentra salvado en Punta Mogotes):

3 botes salva-vidas con sus palos, velas, timon.
2 id de madera con id id id.
30 salvavidas de corcho.

Venta despachado al contado y en oro sellado.

1877-ag.9

José B. Gomensoro

De la zapatería, calle 18 de Julio número 19.

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta de las existencias, armazones mostradores y demás, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á la 1 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de todas las existencias de zapatería, muebles, etc., que ocupan la casa sita en la calle 18 de Julio núm. 19. Al mismo tiempo se procederá á la venta de los créditos cobrables, y de los de difícil cobro. Se previene que la venta de zapatería, etc. y de los créditos cobrables, se hará por las 2/3 partes de sus tasaciones que obran á f. 26 y siguientes de los autos que más adelante se dirán, y la de los de difícil cobro al mejor postor. La venta se efectuará en el local antedicho calle 18 de Julio núm. 19 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Antiga Font—Montevideo, Agosto 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Se exije garantía en dinero al que compre.

1944-ag.17

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Furest y 30 para labranza á dos inquilinos á razon de 2$50 cuadra.

Tienen poblacion de terron, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.

1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm. 3: con 10 m. 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones. Area 224 m 36; el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague.

1876 ag.9

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona. Tasacion bajísima.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:

1.° Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 15 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Americo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la linea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 70 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 71 metros 71 centímetros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585.86 y sus 2/3 partes son $ 390.58.

2.° El solar núm. 2 del mismo plano y paraje que el anterior compuesto de 15 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la linea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1058 metros 24 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582. 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.

3.° El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio 16 metros 3 centímetros en la linea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 559.24 y sus 2/3 partes son $ 376 16.

4.° El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1593 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 955$99 centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña Tomasa García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1801-ag.1

Luis J. Amaro

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Piltamiglio, se hace saber: que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan, aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 475 mlm de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las suce iones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales.—Las Piedras, Julio 31 de 1901.—*Fernando Gonzalez*, Juez de Paz.

1833-ag.4

José L. Laugarou

MARTES 27 DE AGOSTO

Y DIAS SIGUIENTES

A la 1 1/2 de la tarde

Gran remate de saldos y muestras

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y órden de la casa introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion ó 5 °/. de descuento.

Gran surtido de artículos para

FERRETEROS — ALMACENEROS — BAZARES — TENDEROS — MUEBLEROS — CONFITEROS — CIGARREROS Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

La muestras estarán expuestas un dia antes del remato.

OTRA—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerías de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa.

1916-ag.17

Jaime Maeso

UNA CASA Y TREINTA SOLARES

Con frente á la calle Capurro, al lado de la calle Uruguayana y del tranvía y á una cuadra de la calle Agraciada, pagaderos en

60 mensualidades de plazo

SIN INTERÉS

Entregando el lote adquirido una vez paga la primera cuota; magníficos terrenos, algunos de ellos con cerco y arboledas, muy centrales, altos y con frente á un camino empedrado, siempre alegre y concurrido. Aquella localidad es un centro de quintas, jardines, prestigiado por grandes fábricas que le dan aún mayor importancia.

La calle Agraciada dista un paso de estos espléndidos solares, y todos tienen conciencia del valor siempre creciente de los terrenos ubicados en el Paso del Molino, localidad buscada por todos, pobres y ricos.

Una casa y treinta solares

Cinco de ellos con arboleda y cerco, muy hermosos, con empedrado pago, frente á la calle Capurro, pasando la de Uruguayana, pagaderos en 60 mensualidades, venderé al mejor postor, sin base, por lo que den, por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

El domingo 18 del corriente Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

Casi sería inútil entrar en consideraciones tendentes á demostrar la importancia de estos magníficos terrenos y la buena casa construida en uno de los solares con una área total de 1600 varas, si no fuera que es necesario llamar la atencion sobre la importancia excepcional de este remate, único en su género, no tan solo por la ubicacion centralísima de los lotes á venderse y las comodidades de la propiedad, sino por la forma de venta, liberal como la que más, al extremo de permitirle al comprador adquirir un terreno en ese paraje privilegiado, el que pagará con unos pocos pesos todos los meses. La calle Capurro, con su empedrado pago con el tranvía que vá á la playa del mismo nombre, donde acaban de hacerse grandes y costosas obras, centro de todas las familias del Paso del Molino, tiene su importancia capital sobre todas las demás que les son inmediatas.

En seguida:

A LAS 4 DE LA TARDE

CINCO SOBERBIOS LOTES

Lindando con la gran quinta conocida por de Capurro, con arboleda, cerco y mucha arena; tienen frente á la calle del mismo nombre y son muy apropósito para casas, jardines, quintitas, etc. y están á un paso de la playa y ubicados en una localidad pintoresca.

Tienen áreas muy buenas que varian desde 900 vs. á 1.200 vs. y el que quiera una fraccion mayor puede tomarla pues, los lotes son contiguos.

No se distraigan y aprovechen esta nueva ocasion para comprar lindos lotes, cuyo importe pagarán insensiblemente.

Cada comprador consignará una mensualidad al firmar su boleto.

Por planos, etc., Ciudadela 83.

1919-ag.13

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de
20 CASAS

Con frente á las calles Arenal Grande números 298, 306, 308, 322, 330, 346, 293 y 311. Porongos números 258, 262, 264 y 255. Aurora 246, 248 y 233. Emilio Reus núms 88 y 90. San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca 256 y 258. Alvear núm. 4 con comodidades para barraca y Guaviyú núm 205, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Local ad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades. de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra.

1853-jl.1.°

Manuel G. de Zúñiga

El DOMINGO 18 de Agosto á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Aunque sea por 1.000 pesos lo que costó 3.000 pesos. De la casa calle Inca núm. 51 entre Cuñapirú é Independencia. A una cuadra del tren Oriental y de la calle Justicia, entre la Penitenciaria y el barrio de Reus. Al mejor postor para pagar 700 pesos de hipoteca vencida. 11 varas de frente al Este por 20 varas 10 de fondo. Consta dicha finca de 5 habitaciones de azotea, paredes de ladrillo en mezcla, pisos pino tea, zaguan, gran patio, 3 ventanas con reja al frente, galería, umbrales mármol, arrimos á cobrar, despensa, caño maestro, manantial agua dulce, empedrado, vereda, plantas, etc. El comprador entregará 100 $ al caer el martillo. Títulos buenos, arrimos pagos. Domicilio del rematador, Yaro 72d.

1933-ag.15

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga: 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiáreas y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaria de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Etcheverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1805-ag.2

Juan A. Capurro

De todas las existencias del muy surtido almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Isla de Flores núm. 151 esquina Avenida de la Paz núm. 351.

EL DIA LUNES 19 del corriente á la 1 p. m., empezaré á vender en remate público y al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de la casa de negocios arriba indicada, consistentes en: 1 buena balanza de dos platos, báscula, conservas varias, vinos de Oporto, Jerez, Champagne Clicot Carte Blanc, etc., cognacs legítimos de las mejores marcas conocidas, 1 buena estiva con vinos, caña guindado, etc., mesas, taburetes, ricas lámparas, medidas de estaño y de lata, molinillos, tostador para café y todos los demás útiles y mercaderías de primera calidad relativas al negocio, las que no se detallan en totalidad dada su infinita variedad.

Pi o puntualidad. Domicilio del rematador: Sarandí núm. 60.

1925-ag.14.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectárea, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averias Grandes, tasado en la suma de trece pesos curenta y cinco centésimos la hectárea. Ademas el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213.

1708-jl.21.

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion, en los autos de Manuel Bastos con Vicente Lodeiro, 1 báscula, 2 cardas, armazon, mostrador, colchones, lona, cotin.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno. Los muebles y demás objetos pertenecientes á los intestados Joaquin Ares, Antonia Gonzalez, Benito Rodriguez, Luis Diaz, Alonso Sanchez y José Benito Novo.

Por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. Los bienes pertenecientes á los intestados E. Gambassa y P. J. Pou.

1915-agt.13.

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 68 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Desfiás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1863-ag 8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casa esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler, 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes, todo edificado. Adoquinado y vereda pagas á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados.

EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad, como para negocio y casa de familia, que puede producir aun mayor renta de la que produce.

Títulos de primer órden Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

1921-ag.13

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núm. 499a al lado de la esquina Magallanes; de 7 varas 39 de frente por 23 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 126, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 18 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas.

EL DOMINGO 25 del corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar casitas de poco costo.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador

El mejor postor de cada solar consignará el 10 por ciento.

Mas informes—Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

1920-ag.13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m.

Hermoso terreno en el Paso del Molino

Sobre el arroyo del Miguelete y del puente recientemente refaccionado con frente á la calle continuacion Uruguayana, por donde pasa el Ferro carril del Norte y con gran frente tambien á la calle Aurora (empedrada) é inmediato á la Estacion del Tranvía al Paso del Molino.

Superficie: 4741 m. c. 75 d. c. ó sean 6.426 v. c. Mide: 44 m. 75 de frente sobre la mencionada calle Uruguayana por 47 m. de frente á la de Aurora.

Limita á su vez con propiedad de la Compañía Telefónica por donde la divide un muro de 26 m. construido á todo costo.

Su mayor importancia consiste en estar contiguo al arroyo con una bien construida pared de cal y canto de 70 metros de largo por 80 cts. de espesor, así como la otra pared paralela á ésta construida á distancia de 13 metros y del mismo largo con 90 cts. de ancho, propio para formar un gran tanque.

Todas las paredes de cimiento que rodean este valioso terreno han costado más de 3000 $. La represa que está allí inmediata costó 6000 $. y le da al terreno que se vende agua dulce en abundancia.

Por su situacion especial este magnífico terreno puede ser aplicado á muchas empresas industriales ó fabriles. El suelo es firme, llano y ahondado como para instalar motores y que necesiten mucha agua dulce, puesto que el arroyo mantiene un caudal de agua permanente de más de un metro, pudiendo ser mucho mayor.

Este paraje es hoy el centro fabril, debido al arroyo y allí se ven hoy las grandes fábricas de tejidos de los señores Salvo, Campomar y la destilería de Bonoecarrére y Arioni al par que otros establecimientos industriales que han valorizado extraordinariamente la localidad.

Todos los cimientos y empedrados pagos.

TÍTULOS BUENOS

Venta al mejor postor al contado y en un solo lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion

Garantía de la oferta 200 $.

Para ver el plano y por más datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

1906-agt.13.

Mendoza Garibay

EL 27 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa—Una mina de oro.—17 hects. 6825 m.c. 80 d. 23 cc. 9640 v.c., doscientas treinta y nueve mil seiscientas cuarenta varas!

A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

A 12 cuadras del Boulevard de Propios que es el límite de la capital

A 9 cuadras de la calle del Comercio, por donde pasa el tranvía que vá de los Pocitos á la Union.

A 3 cuadras del ferrocarril que vá á Carrasco concedido por la Municipalidad, cuyos planos ha hecho el ingeniero señor Tarragó.

A 2 cuadras del Barrio Lavaderos del Buceo, núcleo de importante poblacion

Este terreno tiene frente al mar en una extension lineal de 4 cuadras aproximadamente.

Cubierto de médanos de arena dulce de todas clases y en algunas partes hasta 15 mts. de altura.

Es una mina de oro, pues construyendo en él un pequeño muelle de 30 metros con rieles de ferrocarril y un par de zorras en movimiento se puede abastecer de arena á todo Montevideo, por la mitad del precio de lo que la venden los demás, ganando una fortuna.

El embarcadero es seguro, bien resguardado y fácil.

Está situado en la ensenada al Oeste de la barra del arroyo del Molino.

Segun los cálculos que se acaban de practicar por el ingeniero, hay en el terreno no menos de dos millones y medio de metros cúbicos de arena que vendida en Montevideo á 5 reales la carrada, precio tirado, dejaria una fortuna de utilidad pues el cargarla y conducirla no costaria ni un real la carrada.

Dista de la bahía de Montevideo 20 minutos por mar. Por tierra igual tiempo se emplea.

Puede decirse que está adentro de la ciudad.

Títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien depositará el diez por ciento al aceptársele la oferta y firmar el boleto.

La venta será al mejor postor y al contado.

El terreno está alambrado por todos sus costados.

Llamo seriamente la atencion de las personas especuladoras y que tienen iniciativa y ojo comercial.

El que compre este terreno y lo sepa explotar, seguro que sacará de él una gran fortuna.

Véanlo, estudien la operacion y se convencerán que no exagero al decir que es una verdadera mina de oro pronta á explotar y dar colosal rendimiento.

Por datos y planos, á mi oficina, calle Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

1927-ag.14

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez as stido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gandolfo y propiedad que fué de esta testamentaria y 27 metros 51 centímetros al lado Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado, vereda y cerco en la cantidad de 891 $ 59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Goyeneche incidente José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1893-ag 11.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se vá á proceder por los martilleros señores Victorica y C.ª asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 víspera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos dias. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general.

1878-ag.9

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicoechea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al contado y al mejor postor. Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217.

1821-ag.3.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

EL DIA...................... En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados.

1798-jl.31

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 16 del corriente se pagará el presupuesto de Junio pasado correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel Menores y pensionistas civiles.

Montevideo, Agosto 14 de 1901—*El Gerente*.

1931-ag.16

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 500 recibos provisorios de id; 500 recibos por consignaciones: 1000 recibos para el impuesto de Instruccion Pública: 1.000 patentes de perros (urbanas) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberan formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.° B.° MARQUEZ.—*Victor Raineri*

ag. 9

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.° Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al doblar las boca-calles avisarán con un timbre ó con una cornetilla

Art. 2.° La infraccion de esta disposicion se penará con multa de uno á cuatro pesos, que la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901—*La Direccion*.

1825-ag.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*.

1832-st.

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Agosto 13 de 1901—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*.

ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 22 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*.

ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 30 de "Paso del Horno" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*.

ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 23 de "Pelancos", departamento de Colonia

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*.

ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 24 del departamento de Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*.

ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*.

ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*.

ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Guaviyú", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—*El Secretario General*.

ag 29

Montevideo, Agosto 7 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 31 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General*.

ag.22

Montevideo, Agosto 7 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo—*El Secretario General*.

ag.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomas de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1854-st.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Merader y Otero se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se hal a de manifiesto en la oficina por el término de 20 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 1.° de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1806-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Federico Gschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1792 ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Garcia Bauzá y Cármen Garcia Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José Garcia Bauzá para que se presente en estos autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público

1793-ag.30

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Fernando Pau, para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico y resolver respecto del concordato propuesto. Se previene que los balances é informe del síndico se encuentran de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

1852-ag.23

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet á fin de que por sí y por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A la vez se cita tambien para llenarse el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 23 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1790-ag.30

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*.

1879-oct.15.

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Da'miro A. Egaña, por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 25 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público.

1783-ag.31.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del entrante mes de Agosto, se vá á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil asistido del infrascripto escribano actuario del mismo. De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 457 metros 55 centímetros [illegible] de pelota cuadrada que tiene 30 metros de largo por y 55 de ancho y 7 metros noventa de alto y la construccion anexa como ser: salon para café, cuarto de vestir y baños; y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 5.400. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 °/o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Dinno con don Serafin Salazar. Por los títulos y demás informes ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, escribano público.

1762 ag.28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perias, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 8 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.

1615-st.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.

1459-ag.22

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Servia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia	[illegible]	Malta	1.19	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.12	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.94	Saint John	1.—
Nuevo Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	India	[illegible]	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.68	Japon	[illegible]	Cuba: Cárdenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.10	Madeira	[illegible]	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	[illegible]	Natal: Durban	[illegible]	Transvaal	[illegible]
		Islas Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.245.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte, hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Agosto 1.° de 1901 — [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Dn. Martin [illegible]
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crespo Brandia.
Vocales: Dr. Vicente Stagnero. Don Vicente Costa.
Director gerente: Don Alejandro Tallice

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o; retirar con 30 dias de aviso 4 ojo; 3 meses de aviso 4 1/2 ojo; 6 meses de aviso 5 ojo.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Fréres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: Caïalas é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stablimento Austriaco de Crédito d'industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: [illegible]
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chapila.
SALTO: [illegible]
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y Co.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas nombradas.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extrangero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.
Quedan por tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales [illegible]

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO [illegible]

PARA EUROPA

Oravia

(A dos hélices)
Capitan: O. Hasey R. N. R.
Saldrá el 24 de Agosto de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Orellana

Capitan: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 6 de Setiembre de 1901
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Yorkshire

Capitan: M. Bentley
Saldrá el 15 de Agosto de 1901
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia

Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 31 de Agosto de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para su puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y enfermero, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 127, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1123, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paranay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112

1564-perm.

FABRICANTES DE QUESOS

Emplead el

CUAJO FRANCÉS. Marca *FABRE-AUBERVILLIERS*

FUERZA - PROPORCIÓN REGULARES - RENDIMIENTO COMPLETO EN CUAJADA

Exposición Universal 1889 — Medallas de Oro

EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1900: Fuera de Concurso, Miembro del Jurado.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARÁ, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijo 2; por 6 [illegible] 3; [illegible]

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 [illegible]

DESCUENTOS. CONVENCIONAL

entendidos Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttal, Gerente

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental — Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm. 174 ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1883, mi esposa Mariana Sarrán dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño: al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mande se proceda de acuerdo con el art. 78 — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados 2.° Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dibarbours, don Pedro Saenz y don Benjamin Irureta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito. Es justicia.—Florida, Marzo 2 de 1900. *Domingo Rospide*

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1900.—*José Torres* escribano público.

1542-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Yourel*.

1811-ob.2.

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*Germán J. Schweizer*.

1683-st.19

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Castani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*Germán J. Schweizer*.

1752-st.5